



**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación y  
Trabajo Social**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

Grado en Educación Social

**Las nuevas tecnologías y su  
problemática en la población  
adolescente.**

Autor:

**Tania Gangoso Solano**

Tutor:

**Fco. Javier Sánchez Galán**

## RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado pretende abordar una investigación macrosocial sobre los diferentes cambios sociales operados en la sociedad, centrándose en la adolescencia, e incidiendo en la penetración de las nuevas tecnologías y sus problemáticas. En primer lugar, se propondrá un marco teórico, donde se apreciarán los progresos sociales de la mujer, la violencia en general, junto con los fenómenos de bullying y cyberbullying, para terminar con una exposición acerca de la posible violencia de género, ocasionada entre las parejas más jóvenes a través de las nuevas tecnologías. En segundo lugar, se expondrán una serie de hipótesis como resultado de una lectura minuciosa del marco teórico, las cuales se intentarán corroborar o desmentir. Por último, y como culmen de este trabajo, se hará una propuesta desde la Educación Social, una vez observada la realidad social que acecha al colectivo en cuestión.

**Palabras clave:** Adolescencia, investigación macrosocial, nuevas tecnologías, violencia, violencia de género a través de internet, hipótesis, propuesta desde la Educación Social.

## ABSTRACT.

This essay aims to tackle a macro level research about the different social changes in society, focusing on adolescence and the massive influence of new technologies and their problems. First of all, it will be posed a theoretical basic where social progress of women and gender violence will be appreciated, along with the phenomena of bulling and cyber – bullying, ending with and explanation about cases of gender abuse which can be caused among young couples through new technologies. Secondly, several hypotheses will be presented as a result of a detailed reading of the theoretical basis of this essay. Theses hypotheses will be corroborated or refuted by the evidence available. To sum up, and as the crowning moment of this essay, a proposal from the Social Education will be suggested having analysed social reality that concerns the collective in question.

**Keywords:** Adolescence, macro – social research, new technologies, violence, gender violence through internet, hypothesis, proposal contributed from Social Education.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO Y FINES DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	6
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	7
3.1 RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO.....	8
4. MARCO TEÓRICO .....	9
4.1. CAMBIOS SOCIALES EN ESPAÑA.....	9
4.2. DEL TRADICIONALISMO FAMILIAR A LA POST – MODERNIDAD Y SUS NUEVOS VALORES DE VIDA. ....	12
4.3. RELACIONES AFECTIVAS Y VIOLENCIA ENTRE ADOLESCENTES.....	14
4.4. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO DE CONDUCTAS VIOLENTAS POR PARTE DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. ....	17
4.5 BULLYING O MALTRATO ENTRE IGUALES.....	19
4.6. VIOLENCIA A TRAVÉS DE INTERNET: CYBERBULLYING.....	23
4.7. RELACIONES AFECTIVAS ENTRE ADOLESCENTES INFLUENCIADAS POR UN “IDEAL ROMÁNTICO”.....	24
5. METODOLOGÍA/ DISEÑO.....	28
5.1. HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	28
5.2. HERRAMIENTAS UTILIZADAS.....	28
5.3. VARIABLES QUE SE VAN A ESTUDIAR, MEDIR O CONTROLAR EN LA INVESTIGACIÓN.....	28
6. ANÁLISIS DE DATOS.....	30
6.1. PREFERENCIA DE LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE DISPONEN DE TELÉFONO MÓVIL, Y LA SOLEDAD Y PÉRDIDA DE RELACIÓN CARA A CARA QUE IMPLICAN ESTOS MEDIOS. ....	30
6.2. EL TELÉFONO MÓVIL COMO UN DISPOSITIVO ESENCIAL PARA LOS ADOLESCENTES, LOS CUALES CADA VEZ LO TIENEN A EDADES MÁS TEMPRANAS, OBJETO FACILITADOR PARA EJERCER VIOLENCIA POR CUESTIÓN DE GÉNERO.....	35
6.3. INFLUENCIA DE LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTES Y SU AFECTACIÓN POR SEXOS.....	37
7. CONCLUSIONES.....	42
8. PROPUESTA EDUCATIVA DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL.....	46
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Disposición de teléfono móvil en los adolescentes de 10 – 15 años.....32.

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Percepción de los españoles sobre los efectos de las nuevas tecnologías.....33.

Tabla 2: Percepción de los españoles sobre la influencia de las nuevas tecnologías en las familias.....34.

Tabla 3: Recepción de mensajes sexistas por parte de la pareja o alguna relación.....37.

Tabla 4: Resultados sobre una encuesta realizada a adolescentes sobre los mitos del amor romántico.....38.

Tabla 5: Influencia de los mitos del amor romántico en los adolescentes andaluces.....39.

Tabla 6: Mensajes escuchados por los adolescentes en los adultos.....40.

Tabla 7: Aceptación de los mitos del amor romántico en Castilla y León desglosados por sexos.....40.

# 1. INTRODUCCIÓN.

La sociedad cambia a un ritmo frenético, lo que hoy puede ser, mañana quizá no exista. La mujer hace varias décadas estaba a la sombra del varón, y tras la lucha constante de todas ellas, ha conseguido tener un papel en la sociedad; al igual que los derechos de la infancia y la adolescencia, los cuales antes eran pasados por alto, y actualmente se custodian como lo que más.

Debido al gran reconocimiento de estos derechos, se comenzaron a observar con detenimiento determinadas relaciones, concretamente aquellas que se establecen entre iguales, en el ámbito escolar, consideradas históricamente como lo mejor que ocurre durante este periodo, pero que en determinados casos, pueden convertirse en fuente de malestar y problemas psicológicos, es decir, aquellas relaciones que comenzaron como “igualitarias”, se empiezan a regular por un esquema de dominio – sumisión. Este fenómeno llamado *bullying* o maltrato entre iguales es, como afirman Monjas y Avilés (2004), “interacciones que se llevan a cabo entre un/a *chic@* y otr@/s *chic@/s*, siendo la principal característica de esta relación precisamente que los interactores son iguales o muy parecidos en cuanto a edad, intereses, características, roles, etc”. Tanto el acosador como el acosado se encuentran en una posición social semejante, y llevan a cabo una relación paritaria o simétrica, regulada por la ley de reciprocidad. Es cierto que este problema no es nuevo, pues durante toda la existencia de la humanidad se han producido tratos de este tipo, pero en este momento, como se ha afirmado antes, hay una mayor sensibilización social hacia los derechos de la infancia y la adolescencia (Monjas y Avilés, 2006).

Si el *bullying* es un fenómeno que ha existido en todos los tiempos, hoy se ha unido otro ligado a las nuevas tecnologías: el *cyberbullying*.

Actualmente se puede ratificar que las nuevas tecnologías forman parte íntegra del presente, y aún más en los adolescentes, pues viven y se socializan a través de ellas. Además, internet se ha convertido en el eterno acompañante, y para acceder a él sólo hace falta disponer de un teléfono móvil. El problema comienza cuando se pasa la mayoría del tiempo conectado a las nuevas tecnologías, lo que implica una pérdida de relación cara a cara.

En este sentido la población adolescente es un grupo de riesgo que debe ser atendido. Éstos son personas que no tienen un completo control sobre sus impulsos, y por lo tanto, se pueden ver más influenciados por las campañas comerciales y publicitarias, pero lo preocupante es que observan a su móvil como un objeto que les proporciona status

ante los demás, lo que provoca irremediabilmente una baja autoestima en aquellos que no reciben el mismo número o superior de llamadas o mensajes que los demás compañeros (Carbonell, Castellana, Oberst, Beranuy y Graner, 2010). Además, las nuevas tecnologías tienen un efecto negativo directo en la comunicación social, pues, como aseguran Carbonell et al. (2010), “el uso de las nuevas tecnologías introduce formas de comunicación menos controladas, más frías, solitarias y distantes”. Se puede observar a personas caminando, en el autobús, en una excursión, etc., pero siempre atento y pendiente de su teléfono móvil, lo que puede indicar cierta dependencia y adicción.

Es cierto que ir acompañado de un móvil ligado a internet permite una conexión instantánea y continua, pero también, por esta misma razón, puede resultar ser un medio controlador.

Llegado a este punto, se puede afirmar que las nuevas tecnologías implican ciertas problemáticas, como es el acoso y la violencia, que se produce de manera virtual, pero que tiene las mismas consecuencias. Un ejemplo de cyberbullying que revolucionó al mundo fue el caso de Amanda Michelle Todd, una adolescente de Canadá que llegó a suicidarse debido al acoso que sufrió. Un mes antes de su suicidio colgó un video en internet contando toda su historia de acoso, ciberacoso, agresiones y marginación social que había sufrido, durante un periodo de 3 años. Amanda era una adolescente que, con el intento de hacer amigos, contactó por video chat con un hombre que la convenció para que le enseñara sus pechos. Esa imagen con el paso del tiempo se hizo pública y Amanda cayó en una gran depresión y trauma, que la llevo a una sobredosis de antidepresivos debido a las burlas y acoso que recibía, hasta llegar a suicidarse.

En este Trabajo de Fin de Grado se quiere incidir como culmen y sobre todo en dos preocupaciones. En primer lugar, en el acoso y control que sufren las parejas adolescentes, sobre todo el sexo femenino, a través de las nuevas tecnologías. Es necesario que desde la Educación Social se comience a dar una respuesta a esta problemática, junto a la dependencia que generan los dispositivos tecnológicos, pues en ambos casos se produce una gran pérdida de libertad y dependencia psicológica.

Para desarrollar esta investigación, se comenzará con una exposición teórica, que llevará al planteamiento de determinadas hipótesis, las cuales se intentarán corroborar o desmentir con los datos que se obtengan, para terminar haciendo una propuesta desde la Educación Social.

## **2. OBJETIVO Y FINES DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.1 Objetivo general.**

- Hacer una propuesta de intervención centrada en la adolescencia, que incida en los problemas que comportan las nuevas tecnologías, sin olvidar y teniendo muy en cuenta el control y abuso que pueda estar ejerciéndose a través de éstas entre las parejas jóvenes.

### **2.2 Objetivo específico.**

- Describir los cambios operados en la sociedad, sobre todo aquellos sociales, y aquellos fenómenos relacionados con la violencia (bullying, cyberbullying y violencia de género a través de internet) y que afecta directamente a dicha población.
- Conocer la epidemiología, nivel de manejo y disponibilidad de las nuevas tecnologías por parte de la población adolescente.
- Averiguar si las nuevas tecnologías han afectado a la comunicación social entre las personas.
- Investigar sobre la influencia de los mitos del amor romántico en los adolescentes, y el papel que tienen las nuevas tecnologías en este sentido.
- Obtener datos que corroboren o no las hipótesis planteadas.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Que actualmente el número de teléfonos móviles supere al número de personas no tiene porque ser alarmante, pues es un dispositivo que sirve como herramienta de trabajo y como hilo conductor para resolver dudas de manera rápida y sencilla. El problema es que no siempre se utiliza para un momento puntual o para trabajar, sino que, los teléfonos móviles están provocando adicción en las personas, con una fuerte dependencia psicológica, desembocando en algunos casos en una nueva enfermedad: nomofobia. Es necesario parar esta realidad a través de propuestas, porque no es sano desde el punto de vista físico, psicológico y social, además de la pérdida de tiempo que implica; tiempo que podría ser invertido en hacer cantidad de actividades, como pasar más tiempo con la familia, compartir experiencias con los amigos, etc. Es realmente impactante observar a personas en una terraza, en los parques...pegados a su teléfono móvil, siendo habitual esta situación: una persona mirando la pantalla de su teléfono móvil, la otra hablando a ésta e intentando comunicarse con ella, mirándole a la cara, mientras, la otra persona haciendo como que escucha y que definitivamente termina preguntando, ¿cuál?. Realidad asombrosa y angustiada, pero cierta.

Por otro lado, los dispositivos tecnológicos, más en concreto en teléfono móvil, están favoreciendo a los/as maltratadores/as. Es un medio idóneo de control, sobre todo la aplicación tan famosa y universal “Whatsapp”, que parece que está provocando más efectos negativos que positivos. Si hablamos de adolescentes, personas que tienen su primer acercamiento amoroso en esta etapa, y que están formando su personalidad, es totalmente más fácil que se crean que todo lo que se les dice tiene que ver con el amor.

La etapa de la adolescencia puede ser bonita, teniendo buenos recuerdos de ella, pero es cierto que muchas personas pueden recordarla como aquella etapa perdida de su vida, donde se creyó los cuentos que alguien le contaba.

Es de vital importancia acercarse a este colectivo, de manera preventiva, además de centrarse si fuera necesario en aquellas personas que estén afectadas por algunas de las problemáticas anteriormente citadas. Los adolescentes están en pleno proceso de maduración, y es fundamental hacerles ver lo que es el verdadero amor, para que puedan distinguir entre una relación de control y una relación sana. Además, también se ha querido elegir este tema porque, después de observar el currículo escolar, se ha podido comprobar, cómo, aunque existe una asignatura denominada “valores éticos”, dada la influencia de estas problemáticas, se considera que es insuficiente y que por lo tanto se debe profundizar



más, pues es una realidad que está en auge y que afecta o puede afectar a muchos adolescentes.

### 3.1 Relación con las competencias del grado.

Una vez contemplado el documento del plan de estudios al grado de educación social del año 2009, se han podido comprobar aquellas competencias que se han puesto en práctica en este Trabajo de Fin de Grado en relación con el grado en cuestión:

➤ **Competencias generales.**

Instrumentales:

- G1. “Capacidad de análisis y síntesis”.
- G2. “Organización y planificación”.
- G3. “Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s”.
- G6. “Gestión de la información”.

Interpersonales:

- G8. “Capacidad crítica y autocrítica”.
- G12. “Compromiso ético”.

Sistémicas:

- G13. “Autonomía en el aprendizaje”.

➤ **Específicas.**

- E4. “Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas”.
- E19. “Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de Educación Social”.

## 4. MARCO TEÓRICO.

### 4.1. Cambios sociales en España.

La ideología patriarcal ha tenido una gran influencia en la formación de roles de género, los cuales hoy en día, aunque en menor medida, siguen asentados en la sociedad. Es cierto que dicha ideología tuvo un calado muy profundo, pero poco a poco se observa una mayor igualdad entre hombres y mujeres, debido en parte a la entrada de la mujer en el mundo laboral y la lucha de ésta por conseguir sus derechos. Por otro lado, las etapas evolutivas han cambiado, y las concepciones en torno a ellas, por ello, se recalcará el cambio que está experimentando la adolescencia, junto con algunos giros ocurridos en las relaciones de parejas actuales, y que trasgreden todas las normas establecidas de etapas sociales anteriores.

En primer lugar, en relación a las diferentes concepciones que definen las distintas etapas evolutivas, Rodríguez (2012) afirma que, “Las concepciones tradicionales definieron la infancia, adolescencia, juventud, adultez, y vejez como etapas de la vida con determinadas características. Éstas, según la edad cronológica, evidenciaban modos de funcionamiento, de logros, de conductas, de pensamientos y sentimientos medianamente esperables”. Hoy en día no se puede tener en cuenta unos parámetros concretos, pues la sociedad es muy cambiante y dependiendo de la época, las personas se rigen por códigos y valores distintos (Rodríguez, 2012).

Concretando en la adolescencia, hasta finales del siglo XIX ni siquiera existía el concepto, porque entonces, se pasaba de ser niño a ser adulto. Un hecho consistente que corrobora esta idea se sitúa en la época de la Segunda Guerra Mundial, donde muchos niños recibían noticias dolorosas, encontrándose con que sus padres o hermanos mayores eran mutilados o muertos en la guerra. Estas situaciones hicieron que los que entonces eran los niños de la casa, se convirtieran en adultos, pues tenían que hacer frente a la familia, quedando eliminada la etapa de la adolescencia (Rodríguez, 2012).

Ya situados en la población adolescente, es evidente el cambio social que está experimentando, y que se debe en parte a determinados elementos estructurales en el que el sujeto está inmerso:

- Revolución de las nuevas tecnologías, hasta el punto de considerar a las nuevas generaciones como “nativos digitales” (FAROS, 2011).

- La crisis financiera, ocasionando que los más jóvenes no puedan acceder a un trabajo, y si lo hacen, es temporal, mal pagado y de mala calidad, cuestión que influye en el tardío abandono del hogar familiar (FAROS, 2011),
- Aumento de las separaciones y los divorcios, asunto que antes era impensable (FAROS, 2011),
- Eliminación progresiva de la figura del “ama de casa”, gracias a la entrada progresiva de la mujer en el ámbito laboral, de esta manera, FAROS (2011) considera que, “los niños y los adolescentes de hoy conforman la generación que más sola está creciendo, produciéndose así una autoformación a través básicamente del grupo de amigos y los diferentes medios de comunicación” (FAROS, 2011),
- Aumento del consumo de drogas (cada vez más jóvenes), llegándose a considerar como un “periodo de trivialización del cannabis”, donde se puede obtener con una gran facilidad; sin olvidar de mencionar el modelo festivo más común y natural: el consumo de alcohol (FAROS, 2011).

Estos ítems son un ejemplo que nos muestra el paso de una sociedad tradicional a otra denominada “moderna”. Por ello, en este momento se quiere incidir en que, desde que la mujer ha entrado a formar parte del mundo laboral, el llamado ideal tradicional (la mujer tiene que casarse, tener hijos, hacerse cargo de ellos, educarlos, realizar las tareas del hogar y poco más...) ha cambiado. Hoy en día, algunos sociólogos hablan del modelo de segunda jornada, es decir, son aquellas mujeres que se incorporan al mundo productivo, aumentando su independencia, pues tiene una economía propia, pero a la vez, siguen haciéndose cargo ellas solas de las tareas domésticas, y por lo tanto, siguen asumiendo el papel tradicional asignado. Recientemente existe un tercer modelo, el igualitarista. Las parejas pertenecientes a este modelo son personas que comparten, que rompen con los estereotipos, y que no que dejan su individualidad de lado aunque estén con otra persona (Petit y Prat, 2011).

Además, Del Campo y Rodríguez-Brioso (2002) afirman lo siguiente en cuanto a los avances que se han producido en el plano igualitario entre hombres y mujeres:

La igualdad de ambos cónyuges dentro de la familia es uno de los aspectos en los que más se ha avanzado en los últimos años, aunque hay que diferenciar varias dimensiones si no se desea falsear la verdadera situación. En cualquier caso, el status de la mujer en la sociedad y en la familia moderna ha experimentado una transformación muy apreciable, provocada en

gran parte por el aumento de su nivel educativo, que le ha facilitado la entrada en el mercado laboral y ha cambiado asimismo la imagen que se tiene de su papel (...). Los movimientos feministas y los medios de comunicación han influido decisivamente en este cambio, pero la democratización de la vida social, y las nuevas condiciones que han facilitado la incorporación de la mujer a los centros de estudio y a la actividad laboral, junto con un hogar más sencillo de llevar y más tecnificado, son factores que han colaborado mucho para hacer posible la salida de la mujer al exterior desde la vida doméstica. (p. 129 – 130).

Con lo anterior se hace evidente un mayor progreso igualitario entre ambos sexos, pero no se puede ignorar una realidad: la formación de los roles de género. El hombre desde tiempos inmemorables se ha encargado de aquellas tareas que tienen que ver con el funcionamiento social, de esta manera, la educación, economía, política, etc, ha estado dominada por el varón. Igualmente, el sexo masculino ha ido desarrollando con el paso del tiempo ciertos mecanismos que le ha permitido perpetuar y asentar esta situación (el impedimento para las mujeres de ciertos intereses, aptitudes, valores y rasgos de la personalidad, que han sido captados y asimilados por los hombres). Además de estos mecanismos, existen otros que se encuentran en el exterior, en la sociedad, como son los medios de comunicación, las instituciones sociales, judiciales, etc., que hacen que el niño/a durante su aprendizaje, vaya configurándose y adoptando un conjunto de rasgos estereotipados que observa de manera continuada desde que es pequeño a su alrededor (Moya, 1984).

Por último, es importante destacar el papel que la sociedad patriarcal ha tenido en la configuración de los anteriores citados roles de género. Si nos remontamos a la sociedad del siglo XIX, a las mujeres apenas se les permitía educarse, y si así fuera, esa educación era destinada a convertirlas en madres y esposas de sus varones (Del Valle, 2014). De esta manera, al hombre se le educaba para ser un buen profesional y una persona que ejerciera de manera correcta su labor en la vida pública, mientras que la educación de ellas se encaminaba puramente al ámbito doméstico (saber planchar, hacer cajitas, sombreros de paja, coser, etc). Estas mujeres, que estaban sometidas desde que nacían bajo los valores de la sociedad patriarcal, recreaban en las nuevas generaciones las tradiciones ideales de la pasividad, el amor, la humildad... que la sociedad reclamaba, por ello, las mujeres eran las que legitimaban este sistema, pues siendo personas que tenían interiorizadas las

definiciones de su identidad, y puesto que ellas eran las que educaban a sus hijos, trasmitían dichas tradiciones, perpetuando las diferencias entre los dos sexos. Era una sociedad donde la mujer carecía de poder y autoridad, donde se la imposibilitaba su desarrollo físico, moral e intelectual (Moya, 1984). Un ejemplo de ello es que, hasta el año 1948 a la mujer no se la impuso como asignatura obligatoria en el colegio la educación física, siendo anteriormente reservada para el varón y no permitida para ellas (Del Valle, 2014).

En definitiva, Según Del Valle (2014), “la ideología patriarcal sostiene que las mujeres son inferiores y así lo son también sus necesidades, luego también su derecho al trabajo es cuestionable, y en todo caso es un derecho a los trabajos inferiores”.

Esta ideología tiene grandes consecuencias para la mujer, haciendo que disminuya su fuerza psicológica y no se posibilite su autonomía intelectual, y aunque es cierto que algo se ha avanzado en este sentido, hoy en día las mujeres del siglo XXI luchan más bien por conservar derechos que han conseguido, que por conseguir otros nuevos (Del Valle, 2014).

## 4.2. Del tradicionalismo familiar a la post – modernidad y sus nuevos valores de vida.

El ideal por el que anteriormente se regía la familia ha cambiado. Ahora las personas, más concretamente las mujeres, no dedican exclusivamente su tiempo a tener hijos y a cuidar de su esposo y su casa. El aumento de la educación, la calidad de vida, los cambios políticos operados en el país, la posibilidad de la mujer de entrar a formar parte del mundo laboral, entre otros aspectos, han possibilitado que las personas tengan una mayor libertad en todas las esferas de la vida, y por ello, posean cada vez más oportunidades de encontrar su propia felicidad, independientemente de tener hijos, casarse y formar una familia (Cordero, 2010).

En este sentido, se puede hablar de una transición del tradicionalismo a modernidad, entendiéndose por transición, y según Cordero (2010) como “el paso de una institución de una situación inicial con valores ya establecidos y dominantes a otra nueva situación con nuevos valores”. Los valores de la sociedad tradicional se podrían aglutinar en los siguientes: numerosos hijos, religiosidad, autoconsumo, relaciones parentales extensas, residencia unifamiliar, familia autoritaria con sumisión de todos los demás miembros de la familia, etc. A partir de los 70 – 80, y de la mano de la transición política, se dio paso a la familia moderna, acompañada de nuevos valores y formas de conducta: incorporación de la mujer al mercado laboral, laicidad, reducción del número de hijos, etc.

Pero no solamente se ha quedado en una sociedad “moderna”, sino que se habla de post – modernidad, siendo sus rasgos distintivos: caída de la nupcialidad, aparición de nuevas formas de familia, disminución de la natalidad, aumento de la esperanza de vida, de los nacimientos fuera de los matrimonios, de las separaciones, divorcios, abortos, etc. Es cierto que estos valores no han calado en las parejas de edad avanzada, pero sí en las parejas más jóvenes, habiendo en la sociedad una congruencia de valores tradicionales, modernos y post – modernos (Cordero, 2010).

Aun habiendo tres predominios de valores en la sociedad española, la familia sigue siendo la institución más valorada por casi todas las personas, anteponiéndola al dinero, trabajo, etc (Cordero, 2010).

Cordero (2010), respecto a estos cambios, afirma lo siguiente:

Los abuelos de hoy, niños de la guerra o la posguerra, han vivido el terremoto sociológico en su casa y en su propia familia; han experimentado las dos transiciones de la familia anteriormente citadas y viven con ese solapamiento de valores y pautas de conductas contradictorias, pues en su propia familia han tenido la experiencia de haber casado a sus hijos mayores por la Iglesia, a los medianos por el juzgado y a los pequeños por ningún sitio porque se han ido de casa a los 30 años para vivir con su pareja sin papeles. (p.163).

En definitiva, en la familia se han llevado a cabo grandes cambios, sobre todo en lo que tiene que ver con el establecimiento de relaciones, de organización de la convivencia... y no se cuestiona de aquí en adelante la familia como institución, sino lo que se entiende por familia. De entrada, aún no se ha podido dar con una definición de este concepto, porque existen tantas atribuciones hacia dicha institución, que los investigadores han sido incapaces de ponerse de acuerdo para dar una definición universal (Del Valle, 2014).

Se ha propiciado tal cambio social, que actualmente existen muchas maneras de proyectar la vida, y todas ellas dependerán de la subjetividad de las personas, influida por las creencias, la manera de entender y llevar a cabo la libertad, y las grandes posibilidades de elección que hoy en día se tienen. Ello unido al aumento de la educación, calidad de vida, satisfacción personal, etc., ha hecho que las personas rechacen cualquier tipo de normal, ya sea política o religiosa, siendo el mayor de los objetivos la búsqueda de la libertad y felicidad (Cordero, 2010).

Debido a estos cambios, ya no existe un modelo único predefinido de familia, más

bien, como asegura Cordero (2010), “existe un camino que cada individuo recorre a su manera”. Ahora las personas pueden pasar por diversas situaciones y con diversas personas: noviazgo, cohabitación, matrimonio, separación, divorcio... vuelven a encontrar pareja, se vuelven a casar... situaciones impensables que pudieran ocurrir anteriormente con el tradicionalismo, pero ahora se valora más el amor que propiamente tener hijos y la convivencia (Cordero, 2010).

Para terminar con este apartado, y como resumen de lo anterior, Del Valle (2014) afirma que, “si se expresara en una frase el contenido del cambio, cabría decir que las diferencias más importantes tienen que ver con que hoy las personas tienen márgenes de libertad más amplios y mayores posibilidades de elección para construir sus biografías familiares”. Se está viviendo un momento en el que las personas se están desvinculando de las normas institucionales y creencias reguladoras, incrementándose la individualización de la persona (Del Valle, 2014).

### 4.3. Relaciones afectivas y violencia entre adolescentes.

Actualmente los comportamientos antisociales en las aulas, ya sean visibles o invisibles, se dan con mucha frecuencia, influidos en parte por la gran libertad que se ha adquirido, y mencionada en el apartado anterior. Aún así, no se puede atribuir dichos comportamientos a un solo factor, sino que, se deben tener en cuenta distintas variables que ayuden a estudiar el problema, como son: la familia, la escuela, el propio recinto escolar y los medios de comunicación (atendiendo a un nivel macrosocial), sin dejar de atender las propias características de la persona (temperamento y personalidad), aunque no serán objeto de profundización en este Trabajo de Fin de Grado.

Hoy en día la violencia que se está ejerciendo en las aulas está causando “alerta social”, aunque es cierto que debería llamarse: comportamientos antisociales, pues no todas las acciones pueden ser metidas en un mismo saco y considerarse como violentas (Moreno, 2003). A este respecto, se pueden diferenciar 5 categorías: violencia física, maltrato entre compañeros, vandalismo y daños materiales, acoso sexual, y disrupción en las aulas (Moreno, 2003).

A partir de las categorías planteadas, en las aulas se pueden dar dos tipos de comportamiento antisociales: visibles e invisibles. Los visibles se corresponden con la disrupción en las aulas, el vandalismo y daños materiales; mientras que el bullying o la violencia física se consideran conductas invisibles (Moreno, 2003).

Para Moreno (2003) la manifestación de comportamientos antisociales dados en la

escuela, se produce más a menudo de lo que se sabe y se piensa, teniendo “raíces muy profundas en la comunidad social a la que los centros educativos pertenecen”, además, considera que los episodios de violencia que se viven, no tienen que ser considerados como hechos que ocurren de manera puntual y espontánea, como si fueran meros accidentes. Es más, Moreno (2003) afirma en relación a la violencia que se produce en las aulas que: “Las investigaciones empíricas que se vienen llevando a cabo en todos los países europeos parecen demostrar que la violencia en las aulas tiene la forma de un auténtico iceberg” (Moreno, 2003).

Por otro lado, esta violencia por parte de los adolescentes puede tener su origen en ciertos **factores**, que desde una perspectiva macrosocial pueden ser los siguientes:

- No existencia de límites en la escuela. Cada alumno puede actuar a sus anchas, siendo los insultos y las vejaciones a los profesores no tan extraños. Estos profesores incluso, se ven sometidos a constantes burlas y acoso por parte de los alumnos (Fernández, Pericacho y Candelas, 2011),
- Los alumnos que participan en actos violentos en la escuela son cada vez más jóvenes, por lo que preocupa el comportamiento que puedan tener en un futuro (Fernández, Pericacho y Candelas, 2011),
- La escuela ya no parece ser el lugar idílico que está muy protegido, sino que se puede observar como padres y madres vienen a vengar las injusticias que sus hijos viven, incluso personas de fuera que vienen a “ajustar cuentas” con alumnos y profesores de los colegios/ institutos (Charcot, 2002, citado en Fernández, Pericacho y Candelas, 2011) (p. 197).

Bien es cierto que los comportamientos antisociales y la violencia en la escuela siempre han existido, pero actualmente existe una mayor sensibilización por parte de los medios de comunicación, el profesorado y los padres hacia el problema, además de afectar a un mayor número de personas (Moreno, 2003).

Esta violencia no es más que la reproducción de las características de la sociedad actual, violencia que se presenta a través de los medios de comunicación y que es inevitable que se dé en las aulas. Violencia que llega a considerarse como algo natural y normal. Pero es cierto que no es suficiente considerar como único motivo la influencia de este agente, es decir, se tiene que tener en cuenta el entorno social de la persona, junto con los factores a nivel micro que pueden hacer que comience la violencia por parte del alumnado (Osorio, 2006, citado en Fernández, Pericacho y Candelas, 2011) (p. 197).



En este sentido, a continuación se va a poder apreciar determinadas **variables**, desde una perspectiva macrosocial, que pueden ayudar a que el menor desarrolle conductas antisociales:

➤ Familiar.

La familia es la institución social encargada, junto con otras, de transmitir valores y normas, de enseñar conductas que serán reproducidas en la vida diaria, y de moldear habilidades que son necesarias a la hora de enfrentarse a conflictos y nuevas situaciones. La familia es el agente de socialización que mayor influencia tiene en el niño/a, pues éstos reproducirán en la escuela aquello que han visto o se les ha enseñado (Hernández, 2002).

En relación con esta variable, pueden ser tres los **estilos educativos** que los padres pueden ejercer en la educación de sus hijos, y que repercutirá en el comportamiento de éstos. Para ello, un modelo que fue muy considerado fue el desarrollado por **Diana Baumrind** entre los años 1967 y 1971. Este modelo tuvo como variables a analizar: el control, el afecto y la comunicación. Su estudio consistió en entrevistar a madres y padres de 134 niñas que se encontraban escolarizadas, y mientras se llevaban a cabo dichas entrevistas, Diana observaba la conducta que empleaban los padres al relacionarse con sus hijas. A partir de este estudio, se dieron 3 estilos educativos diferentes: autoritario, permisivo y autoritativo/ democrático. El resultado de esta investigación fue, que el último estilo mencionado era el más correcto, pues los niños eran en su vida más maduros y competentes que los demás (Torío, Peña y Rodríguez, 2008).

Con lo anterior se quiere transmitir que todo comportamiento antisocial por parte de los jóvenes y adolescentes, va a depender en gran medida de los mensajes transmitidos por parte de sus progenitores y del conjunto de la sociedad, sin olvidar que ello también dependerá de la libertad individual que tenga la persona, tanto desde el punto de vista credencial como de la propia acción (Hernández, 2002).

Desde esta perspectiva familiar, existen cuatro aspectos fundamentales que pueden ocasionar la agresión entre escolares:

1. Inexistencia de reglas familiares. Ello quiere decir que no hay unas normas. Por ejemplo, no hay horarios para que los miembros de la familia se dispongan a comer, etc (Hernández, 2002).
2. Inexistencia de control en el hijo en lo que se refiere a la conducta. Los padres en este caso no saben con quién van sus hijos, lo que hacen, si acuden al colegio, con quien se relacionan, etc (Hernández, 2002).

3. Inexistencia de momentos afectivos. Los padres tienen la costumbre de castigar, chillar, reñir, mortificar... y por el contrario, no dan refuerzos positivos a sus hijos cuando lo merecen, ni tampoco les dicen cuando una acción o actitud no es correcta para corregírsela, etc (Hernández, 2002).
4. Existencia de discusiones y disputas en el hogar familiar, creando un ambiente disruptivo que se convierte en un clima de malestar, llevando únicamente a consecuencias negativas para el menor (Hernández, 2002).

➤ La Escuela.

Es el lugar donde los adolescentes ocupan su mayor tiempo en relacionarse con otras personas. Se ha considerado desinhibidor de la violencia, que un alumno tenga ganas e intención por aprender, mientras que, el fracaso escolar, la desidia y la imposición provoca la agresividad en los menores. Además, dependiendo del centro escolar que se trate (privado, público, con mucha o poca supervisión, rechazo o admisión de alumnos violentos, incluso el ruido que tenga la escuela, la polución...) influirá en que un alumno comience a tener comportamientos desviados, violentos, perturbadores e incluso influirá en el absentismo escolar. Otro aspecto que tiene que ver con la escuela, y que puede tener influencia en dichos comportamientos, es la poca o mucha frecuencia de presencia por parte de los padres en las escuelas de sus hijos, así, hay padres que participan en el consejo escolar y otros que participan únicamente para la elección de los representantes de éste (Hernández, 2002).

➤ Recinto escolar.

Los adolescentes son conscientes de que hacer daño o agredir a otra persona en el colegio es una conducta prohibida, por lo tanto, buscan sitios donde estén fuera del control de todas aquellas personas adultas que tengan alguna función en esta institución. El lugar donde los alumnos realizaran el hostigamiento, en general, vendría a ser la clase, pues es el lugar donde más tiempo pasan, aún así, podría ocurrir en cualquier espacio, pues están conductas se llevan a cabo de manera espontánea. Por otro lado, es cierto que cuando quieren agredir de manera premeditada, utilizan el patio como lugar de huida, teniendo mayores posibilidades de no ser pillados por el personal, y quedar posiblemente impunes ante cualquier acusación (Hernández, 2002).

#### 4.4. La influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de conductas violentas por parte de los niños y

## adolescentes.

Estamos en un periodo histórico donde los medios de comunicación forman parte íntegra de la sociedad, considerándose como característica esencial la omnipresencia de éstos en la vida de las personas. Tal es esta universalidad, que la manera de educar más tradicional ha sido sustituida por otra donde la cultura de los medios se toma como instrumento para dicho objetivo, siendo un agente más de socialización.

Estos medios, aunque tienen aspectos positivos, también tienen otros negativos que no se deben olvidar. En primer lugar, no discriminan, sino que se manifiestan independientemente de la edad que tenga la persona y el tipo de canal que se esté observando (Liceras, 2006). En segundo lugar, tienen cierta influencia en las acciones violentas de los adolescentes, incluso se puede afirmar que una persona que ve de manera frecuente escenas de violencia en los medios de comunicación, termina contagiándose, provocando en él una especie de inyección o vacuna que afecta a su comportamiento (Hernández, 2002).

Cuando se analiza la influencia que pueden llegar a tener estos medios en los niños y los jóvenes, la teoría del aprendizaje vicario de **Bandura** suele tomarse como un referente para afirmar, que los comportamientos violentos que se muestran en los medios de comunicación pueden ir creando un comportamiento violento en la persona que los vea. De esta manera Liceras (2006) apoyado en la teoría del aprendizaje vicario de Bandura afirma que:

“la exposición de los niños y adolescentes a la observación de acontecimientos violentos, aumenta la probabilidad de que lleguen a actuar de forma más violenta puesto que tienden, por un impulso interno (lo observan todo y lo reproducen), a imitar y asimilar modelos que concuerdan con su psicología y su temperamento”. (p.210).

Pero es cierto que una persona que desarrolla actos violentos, no sólo está influenciada por los medios de comunicación, sino que se tienen que tener en cuenta otras variables, como el entorno social, cultural, la formación, los compañeros...por lo tanto, la violencia que se muestra en las pantallas no es el único factor, pero sí se le debe prestar atención como a uno más (Liceras, 2006).

Una realidad que es palpable, es que hoy en día los medios tradicionales que se empleaban para la educación de los hijos, han sido sustituidos por otros más modernos (las tecnologías de la información), por ello, aparte de la influencia o no que pueda tener este

agente en el desarrollo de actitudes violentas, la forma en la que se educa a los hijos ha cambiado considerablemente, de esta manera, se ha tomado una idea de Kellner (1995), leída en una publicación del Hernández (2002):

Se ha producido un cambio sustancial en la educación de los niños y niñas, ya que si tradicionalmente se educa a éstos por medio de los cuentos de hadas, las tradiciones populares y la literatura infantil, así como mediante instituciones como la familia la escuela y la iglesia, actualmente, la cultura de los medios ha sustituido a las instituciones tradicionales como instrumentos importantes de socialización, y los jóvenes a menudo reciben los modelos de rol y los materiales para formar su identidad de las empresas de los medios de comunicación, lo cual ha deparado en una dramática irrupción de elementos comerciales frente a los elementos tradicionales, en definitiva, una nueva cultura cimentada en los medios, la música popular, la televisión, el cine y el vídeo, y los juegos de ordenador que crean nuevos ídolos, aspiraciones y artefactos que influyen profundamente en el pensamiento y la conducta de la juventud contemporánea. (p. 146).

## 4.5 Bullying o maltrato entre iguales.

Actualmente el bullying es un fenómeno al que se le presta mucha atención por las consecuencias que tiene, y porque se tiene un mayor compromiso con los derechos de la infancia y la adolescencia. En este fenómeno, son muchas las personas que intervienen, y por lo tanto, es importante no obviar ningún rol y analizar a cada una de las personas que se encuentran alrededor del acosador y la víctima. Por último, considerar que no cualquier acción se puede considerar bullying, y por lo tanto se debe atender a los criterios definitorios para poder considerarlo como tal.

Anteriormente se consideró que una de las formas visibles de violencia es el bullying, “cuya raíz proviene de bull = toro, macho; y que se asocia al matonaje, la intimidación y el hostigamiento persistente (Olweus, 1998, citado en Fernández, Pericacho y Candelas, 2011) (p. 199). Para Monjas y Avilés (2004), se habla de “bullying o maltrato entre iguales cuando un/a chico/a, o un grupo, pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea, tiraniza, etc” . Para Blandchard (2007), citado en Rodríguez y Mejía (2012, p. 99) “el Bullying es una práctica de violencia o abuso

prolongado y repetido, tanto mental como física y emocional efectuada por una persona o grupo contra un individuo en situación de indefensión o en desventaja, condición que lo convierte en víctima”. Además, es importante considerar que se produce un desequilibrio de poder, estableciéndose un patrón de comportamiento entre el agresor y la víctima (Save the Children, 2013) y donde la relación entre las dos partes es extensa en el tiempo y estrecha en el espacio, teniendo grandes consecuencias a nivel personal, social e institucional (Moreno, 2003).

En cuanto a la tipología de acoso se pueden considerar las siguientes: física, verbal, psicológica, interpersonal/social, sexual, cyberbullying y otros (exigir bienes materiales, obligar a hacer algo que la otra persona no quiere y ocasionar daños en las pertenencias) (Monjas, 2009).

Además, el bullying es un fenómeno que no resulta de una única variable, por ello, Palacios, Polo, Castaño, León y Fajardo (2013) resaltan que:

Puede considerarse como el resultado de la interacción compleja entre factores del individuo y factores que surgen de los distintos contextos en los que la persona vive, desde los más próximos como la familia, la escuela, el grupo de amigos o los medios de comunicación; hasta los más lejanos como los recursos educativos, culturales y económicos. (p. 163).

Al igual que no resulta de una sola variable, también se deben atender los **elementos definitorios**:

- El acosador actúa de manera intencional y agresiva.

El acosador busca hacer daño a la otra persona, y es consciente y sabedora de que lo que hace no está bien, prueba de ello que pida a la víctima el silencio, y en el caso de que sea descubierto, minimiza el problema, lo niega y se exculpa. Además, es una persona que disfruta y se divierte a costa del sufrimiento del otro (Monjas, 2009).

- La intimidación y hostigamiento se produce de manera repetida.

Son conductas que se producen de manera reiterada, intermitente, constante en el tiempo, que hace que la víctima y el acosador formen una especie de relación donde los actos intimidatorios son frecuentes, y donde la víctima siente que no puede escapar, ocasionándole un gran sufrimiento. Además, se debe puntualizar que estas dos partes del mismo fenómeno conviven juntas en clase, en un equipo, o en la misma academia de inglés, por lo que pasan juntos varias horas a la semana o al día (Monjas, 2009).

- Existe un desequilibrio de poder.

“Se produce una relación desequilibrada, asimétrica y desigual tanto en el poder, dado que el intimidador tiene más poder físico o psicológico, como en la capacidad de respuesta, debido a que la víctima está indefensa y no puede hacer nada para evitarlo”. (Monjas, 2009, p. 122).

Atendiendo a estos criterios, no se pueden considerar por lo tanto las bromas puntuales, aunque sean muy pesadas, ni episodios esporádicos, aunque sean graves, como puede ser dar una paliza a una persona como bullying; aunque es cierto que estas conductas deben vigilarse porque a partir de aquí puede empezar la cadena de acoso. Además, tampoco son considerados como tal la disputa, conflictos o problemas entre iguales, puesto que los protagonistas se encuentran en una situación de igualdad, y la manera de afrontar el problema es similar (Monjas, 2009).

Por otro lado, también se tienen que tener en cuenta los **participantes** que colaboran en la cadena de acoso, ya sea de manera activa o pasiva:

- Acosador.

Persona que empieza con el acoso, y que adopta un rol de intimidación, de manera activa e intencional. La víctima es su objetivo y quien sufre los actos del acoso (Monjas, 2009). Además, intenta imponer a la persona que intimida una actitud pasiva (Rodríguez y Mejía, 2012).

- Seguidor activo del acosador.

No empieza el acoso como tal, pero como buen seguidor del acosador, actúa también directamente en el maltrato de la víctima y tiene un rol activo. El Defensor activo de la víctima tiene un papel clave, pues actúa contando al profesorado todo lo sucedido y recrimina al acosador todo el daño que está haciendo. La persona que representa este rol es importante, pues la víctima se apoyará en él y le pedirá ayuda (Monjas, 2009).

- Seguidor pasivo del acosador.

Es un papel, que, aunque no llevando a cabo el acoso de manera activa, si lo apoya, y refuerza lo que hace propiamente el acosador con gestos, sonrisas, etc. Por otro lado, el Defensor pasivo de la víctima no le gusta la situación, pero se conforma con ella y no se implica (Monjas, 2009).

- Espectador.

Es testigo y conocedor de la intimidación que está sufriendo la víctima, pero se muestra indiferente y neutral ante el acoso. Aunque no actúen directamente, ser conocedores de la situación hace que estén envueltos de alguna manera como consentidores o cómplices. Aquí se podría incluir al profesorado, que en muchas ocasiones

sospecha qué está pasando, y no corta de raíz con la situación, aún viendo algunos indicios de acoso (Monjas, 2009).

Después, se debe atender a las diferentes **fases de la dinámica Intimidación – victimización**:

1. Inicio. Un acosador comienza con un acto agresivo hacia otra persona, considerada como una víctima, pues no da una reacción asertiva ante tal acto, hecho que estimula al acosador para que vuelva a repetir la fechoría (Monjas, 2009).
2. Desarrollo (los hechos aislados se convierten en una escala de malos tratos). El acosador va a planificar el daño, y una vez llevado a cabo, aumentará su dominación, perpetuando la situación de poder y control, sobre una persona que generalmente no va a tener una red de apoyo por parte de sus compañeros, con poca popularidad y aceptación social. En este momento el acoso es visible, y es sabido por los demás compañeros, que establecerán diferentes roles para intimidar a la víctima, por lo que ahora el acoso no será llevado por una sola persona, sino por un grupo (Monjas, 2009).
3. Consolidación y mantenimiento. Esta fase se originará si el caso no se ha destapado en un tiempo determinado, perpetuándose los roles, y desarrollándose una dinámica de acoso – victimización continúa. En este momento la víctima se encuentra aislada aumentando sus problemas y dificultades (Monjas, 2009).

Por otro lado, hay diferentes **factores o mecanismo que van a potenciar las situaciones de acoso**. En primer lugar, la sensación de impunidad por parte del acosador/ores, donde son reconocidas sus hazañas por el grupo, haciéndole/les sentir prestigioso/s y con poder. El segundo factor o en este caso, como afirma Monjas (2009), mecanismos de grupo: “contagio social, la falta de control y de inhibición de conductas agresivas y la responsabilidad difusa entre todos, que potencian conductas que nunca se harían individualmente”, y por último, la percepción de la víctima, que se sentirá inhibida, con miedo, sin querer meterse en problemas, etc, teniendo como consecuencia la perpetuación de su papel (Monjas, 2009).

Ahora se van a poder apreciar las **características de cada rol**, de tal manera que servirán de ayuda para detectar a las personas que intervienen en la dinámica de acoso:

- Acosador. Presenta falta de empatía, dificultad para controlar sus impulsos (sobre todo la ira y el enfado), problemas en el desarrollo en lo que respecta a la moral y los valores, estilo agresivo y dominante de interacción, ausencia de sentimientos de culpabilidad, falta de control emocional y sesgos en la percepción (Monjas, 2009).

Además, es una persona que cuando lleva a cabo sus acciones, experimenta disfrute e irritabilidad (Rodríguez y Mejía, 2012).

- Acosado. Sumiso, tímido, con pocas relaciones, y por lo tanto, pocas amistades, negativo emocionalmente (inseguridad, miedo y ansiedad), presenta una baja autoestima, es vulnerable, se aísla socialmente, y su estilo de relación es la inhibición (Monjas, 2009). Además, llegan a considerar que lo que les está ocurriendo es porque se lo merecen (Rodríguez y Mejía, 2012). Por otro lado, según las investigaciones de Collel, se pueden distinguir dos tipos de víctimas (clásica y provocadora). La primera se trata de niños que responden ante su agresión en forma de lloros, dolor, quejas, siendo físicamente inferior a sus pares, teniendo pocos amigos al igual que habilidades sociales (Rodríguez y Mejía, 2012). La segunda se trata de niños que responden a su agresor con cierta irritabilidad, incitando a que le propicien represalias (Craig, Pepler y Atlas, 2000, citado en Rodríguez y Mejía, 2012).

Y aunque es cierto que cada persona desempeña su rol, y algunos parecen más fuertes, todos van a sufrir consecuencias negativas como resultado de su actitud y comportamiento (Monjas, 2009).

#### 4.6. Violencia a través de internet: Cyberbullying.

Con la llegada de las nuevas tecnologías a todas las esferas de la vida, el maltrato entre iguales o bullying ha adquirido otra dimensión. Ahora las personas pueden utilizar otra herramienta para ejercer el acoso, de manera más silenciosa, e invadiendo ámbitos de la vida que escapan propiamente del espacio escolar.

El cyberbullying es ejercido a través de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y es considerado por Smith (2000), citado por Garaigordobil (2011, p. 235) cómo, “un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima”, esta última sin tener la capacidad de defenderse de manera fácil. Para Willard (2004), citado por Sabater y López – Hernández (2015, p. 4), el CB sería “el envío y acción de colgar – “sending” y “posting” – de textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación”. Por otro lado, se produce CB cuando un adolescente e incluso un niño, sufre amenazas, humillaciones u acoso, convirtiéndose en el blanco de otro menor, ya sea niño, niña u adolescente, puesto que el cyberbullying implica únicamente a un menor de edad en ambos



extremos (acosador – víctima), utilizando como herramienta para llevarlo a cabo los teléfonos móviles, internet o tecnologías interactivas (Aftab, 2010, citado en Garaigordobil, 2011) (p. 235).

Este tipo de acoso comparte con el acoso escolar tres características: la intencionalidad, el desequilibrio de poder y la repetición, pero como se produce a través de dispositivos tecnológicos tiene diversos matices. Por ejemplo, si una persona sube una foto de otra a una red, tan sólo basta que la imagen sea compartida por otros para ser considerado como repetición (Garaigordobil, 2011).

Con esto se puede afirmar que internet se ha convertido en la herramienta idónea para los acosadores, pues a través de ella engrandecen los ataques, y con ello, aumentan sus efectos. Es decir, con el cyberbullying la situación ha empeorado, pues a través de ello, según el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2014), “los acosadores invaden un espacio más de la vida de la víctima, que ve como deja de disponer del que en algunos casos era su único espacio o ámbito de tranquilidad”, haciendo que el acoso sufrido sea aún más grave (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2014).

En esta era tecnológica existen determinados factores que han ayudado a que se desarrolle con mayor amplitud el cyberbullying:

- Aumento progresivo y gran disponibilidad de las nuevas tecnologías de la información (Flores, 2008).
- Incremento de la importancia del ciberespacio para las personas. Ahora las nuevas tecnologías se presentan como un medio de socialización más, agregado a los tradicionales como la escuela o la familia (Flores, 2008).
- Debido a que el acosador y la víctima no se encuentran en una situación cara a cara, existe una menor percepción del daño que se está causando (Flores, 2008).
- Anonimato. Característica que favorece la sensación de impunidad por parte del acosador (Flores, 2008).
- Y por último, las propias facilidades de internet, pues favorece la ejecución del hostigamiento en grupo y la fácil trasmisión y difusión de contenidos audiovisuales. (Flores, 2008).

#### 4.7. Relaciones afectivas entre adolescentes influenciadas por un “ideal romántico”.

Se quiere hacer mención especial a las relaciones afectivas que se crean actualmente entre las parejas adolescentes. Dos de las creencias arraigadas en la sociedad actual es el tema de los celos y los mitos del amor romántico, encajados en un ideal romántico. En España está muy arraigada la frase que dice “si tiene celos, es porque te quiere”, de tal manera que, cuanto más celosa, mas amor, viéndolo como algo totalmente normal. “En el fondo, los celos son un mecanismo que persigue el control de la otra persona, y en parte, muestran el miedo, la inseguridad, la dependencia del que los ejerce” (Lorente, 2001, citado en Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006).

FETE – UGT (2012) considera que, “El ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de conducta amorosa que estipula lo que “de verdad” significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí, y con quién no”. Este es indiscutiblemente un componente de la cultura, y en muchas ocasiones es el causante de que se originen determinadas creencias que justifiquen comportamientos ofensivos y abusivos, creyendo que son normales (FETE – UGT, 2012).

En esta creencia, según Petit y Prat (2011), “son las mujeres las que salen perdiendo. Primero porque invierten todas sus esperanzas y sus ilusiones. Tanto se lo han dicho desde pequeñas que creen firmemente que su futuro tiene que ser la boda y la maternidad”. La diferencia con el hombre es la siguiente: aunque es cierto que muchos de ellos si creen en la mujer ideal, ello no interfiere en sus ideales de vida. La paternidad y el matrimonio no son indispensables para ellos, por lo tanto, no se sentirán fracasados ni frustrados si no lo llevan a cabo (Petit y Prat, 2011).

El ideal romántico es mantenido por toda la sociedad en general, y se puede interiorizar a través del modelo relación entre el padre y la madre, las canciones, las revistas del corazón, la religión (ciertas religiones imponen unos patrones de comportamiento que son supervisados por las propias familias para que se cumplan), los medios de comunicación... por lo tanto, la escuela no es el único agente que perpetúa estos ideales y visiones sexistas, sino que existen otros (Petit y Prat, 2011).

Una de las consecuencias de la asunción de estos mitos/ideales por parte de los adolescentes, es la violencia de género, que unida a la revolución de las nuevas tecnologías, éstas sirven como medio para ejercerla. Los tiempos han cambiado, la comunicación está experimentando otras esferas que poco tienen que ver con el contacto cara a cara entre las personas. Tal es esta comunicación, que los adolescentes, que se socializan a través de las nuevas tecnologías, aprovechan la situación y ejercen el control de su pareja a través de estos medios, cuestión impensable hasta que llegó internet.

Por otro lado, los adolescentes son inexpertos en el tema amoroso, lo que lleva a que tengan falsas creencias. Por ello, en primer lugar, es importante valorar la visión que tiene los propios adolescentes en lo que respecta a la violencia de género. Cuando las personas pertenecientes a este grupo comienzan a tener una relación de pareja, puesto que son inexpertos en este asunto, prueban, experimentan, se frustran, exploran nuevos sentimientos y emociones que antes no habían tenido... todo ello en un proceso de afianzamiento de identidad. En este proceso, ya que son novatos, tendrá mucho que ver la transmisión de ideas y valores que reciban de su entorno, y si en este caso las ideas son “el amor lo puede todo”, “si tiene celos es porque te quiere”...para Estébanez (2010) esto tiene una gran consecuencia: “ello les pueda llevar a aceptar como normales comportamientos o experiencias de control o dominio por parte de sus parejas, justificados por el sentimiento pasional del amor”, de esta manera, se pueden dar parejas realmente asfixiantes, que se ejercen bajo control, justificado siempre bajo el sentimiento amoroso que se tienen. Es decir, los adolescentes acuden a las personas inadecuadas para recibir información acerca de las relaciones amorosas (amigos o personas de su misma edad), y por lo tanto, son personas con pocas experiencias, muchas necesidades, falsos mitos y creencias, etc., igualmente que la persona que consulta su duda particular (Estébanez, 2010).

Con todo lo anterior Estébanez (2010), citado en Estébanez (2012), quiere expresar lo siguiente:

Las confusiones y argumentaciones del amor como un todo irrefrenable y la idealización del amor como algo unido al esfuerzo y al sufrimiento, y que puede reparar cualquier daño ocasionado, confunde y engaña a estas chicas, llevándolas a aceptar comportamientos violentos, como parte del pack incluido dentro del amor-pasión. (p. 7).

¿Y por qué los/as adolescentes no acuden a personas adultas para aclarar sus dudas? Principalmente porque esta etapa evolutiva tiene como característica principal la rebeldía y la autoafirmación frente al mundo adulto. Los adolescentes consideran a este grupo de personas como de “otra época”, tienen miedo a que hagan público la situación por la que está pasando, consideran que pueden infravalorar el momento que están viviendo y para más inri, que a partir del momento de la confesión empiecen a controlar todos sus movimientos. Además, los adolescentes se consideran personas autosuficientes para arreglar los problemas por ellos mismos sin la necesidad de acudir a personas adultas (Estébanez, 2010).

Como se ha mencionado antes, internet se ha convertido en una de las herramientas de acoso más poderosas en la sociedad, y por lo tanto, un medio más a través del cual ejercer violencia por cuestión de género. Actualmente un arma muy potente que se utiliza en este sentido es Whatsapp.

Antes de que hubiera la posibilidad de tener internet en los teléfonos móviles, las personas se comunicaban a través de ellos con llamadas y mensajes de textos, siendo estos últimos no controladores, aunque insistiera mucho el emisor. Con aplicaciones como Whatsapp ocurre todo lo contrario: muestra la hora de la última conexión de la persona, incluye al lado de cada mensaje determinados tics, dependiendo de si: el mensaje se ha enviado, se ha recibido, y por último, si se ha leído. A partir de estas formas controladoras, la persona comienza a confiar más en aquello que marca la aplicación que lo que afirma la persona, es decir, se empieza a creer más en una máquina, y aquí comienzan los problemas (Estébanez, 2012).

Como afirma Estébanez (2012):

Una tecnología y una práctica online que permite conocer en todo momento donde está, qué está haciendo, con quién está hablando mi pareja, qué le está diciendo...puede ser lugar de encuentros y desencuentros, de desengaños y desilusiones, pero también de celos exagerados, de control, de dominio, de acoso, de humillación pública. (p. 2).

Si las nuevas tecnologías, como hemos podido comprobar, tienen consecuencias negativas para el adolescentes, en estos últimos años se ha podido comprobar cómo la manera de relacionarse, comunicarse e interactuar ha cambiado debido a la importancia que se está dando al mundo virtual, por ello Estébanez (2013) afirma que, “la facilidad de conexión, la inmediatez y la generalización de redes sociales para estar en contacto están suponiendo nuevos modelos de comunicación que suponen nuevas formas de relación” (Estébanez, 2013).

## 5. METODOLOGÍA/ DISEÑO.

Una vez que se ha llevado a cabo una exposición teórica de aquellos elementos que se consideraban elementales para conocer la realidad a la que ha llegado y en la que se encuentra la población adolescente, se va a proceder, como consecuencia de una lectura minuciosa del marco teórico, al planteamiento de una serie de hipótesis, que se corroborarán o desmentirán a través de la búsqueda de datos oficiales existentes.

### 5.1. Hipótesis planteadas.

- Puesto que los adolescentes están inmersos en la era tecnológica, su tiempo de ocio prefieren dedicarlo a jugar a los videojuegos y entretenerse con internet (juegos on – line, redes sociales...), hecho que ha provocado una deshumanización y una pérdida de relación cara a cara.
- En esta era tecnológica, el teléfono móvil se ha convertido en un dispositivo esencial para las personas, apareciendo cada vez a edades más tempranas. Además, este aparato permite con facilidad ejercer violencia por cuestión de género, afectando en mayor medida a las chicas adolescentes.
- Una de las razones por la cual se puede producir violencia de género entre adolescentes, se debe a los mitos del amor romántico que tan extendidos están en la sociedad, provocando que el emparejamiento o la relación afectiva entre los menores se encuentre distorsionada. Además, el sexo femenino es el colectivo que más los tiene interiorizados.

### 5.2. Herramientas utilizadas.

- Fuentes secundarias. En este caso se tratará de encontrar información que ya haya sido elaborada y organizada por otras personas, instituciones, etc., con el fin de dar una respuesta a las hipótesis planteadas. Se llevará a cabo una investigación en profundidad en los organismos que llevan a cabo investigaciones que nos aporten datos reales.

### 5.3. Variables que se van a estudiar, medir o controlar en la investigación.

Edad, sexo, preferencia de las nuevas tecnologías, disposición de teléfono móvil, soledad de los medios de comunicación, pérdida de relación cara a cara, percepción de la población acerca de si los medios de comunicación implican pérdida de comunicación

social, edad de comienzo de manejo del teléfono móvil, dependencia de éste, violencia de género a través de las internet (sobre todo teléfono móvil), mitos del amor romántico y grado de asunción por sexos, e influencia de la familia en la creación de dichos mitos.

## 6. ANÁLISIS DE DATOS.

### 6.1. Preferencia de los dispositivos tecnológicos, porcentaje de adolescentes que disponen de teléfono móvil, y la soledad y pérdida de relación cara a cara que implican estos medios.

- ❖ Preferencia de uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes.

Los primeros datos se han obtenido a través de una investigación llevado a cabo por Galera (2008) en Madrid, financiada por el Defensor del Menor de esta comunidad, y teniendo la participación de colegios/ institutos públicos y concertados.

En cuanto a la afirmación relacionada con la frecuencia de uso de pantallas, “de las siguientes pantallas, señala las que utilices frecuentemente”, el alumnado señaló lo siguiente:

- Televisión 86%
- Ordenador 82%.
- Teléfono móvil 62%.
- Videoconsola 52,3%.

En este estudio se puede comprobar cómo la televisión es el medio más utilizado por los adolescentes.

Por otro lado, partiendo de un estudio llevado a cabo por Castaño (2009), de las tres TIC que se analizan (teléfono móvil, videojuegos e internet), internet supera a las demás con un 75%, mientras que los videojuegos y el teléfono móvil se prefiere con un 40%. Con este estudio se verificó que, en comparación con sus padres, que utilizan internet para un uso concreto, ellos lo hacen porque simplemente están en internet y viven en internet, por ello, como afirma Castaño (2009), “internet constituye una herramienta básica de relación social y de identidad y, como tal, la presencia de los niños y niñas en internet es una realidad vital” (Castaño, 2009).

Con estos datos se puede observar el cambio que hubo del año 2008 al 2009, siendo internet el medio preferido por los adolescentes.

Otro estudio denominado “preferencia en el uso de internet, televisión, videoconsolas, y teléfonos móviles entre los menores de las Islas Baleares”, llevado a cabo por Mut y Morey (2008) desvela que, los jóvenes encuestados prefieren con un 59,8 % internet ante la televisión. Si se pregunta por la preferencia entre internet y videoconsola,

un 56,9 prefiere internet, mientras que un 40,7 se decanta por los videojuegos. Por último, ante internet y el móvil, éste es el único que se antepone con un 52% (Mut y Morey, 2008).

En esta línea, el Instituto Nacional de Estadística (2013) confirmó que el dispositivo más utilizado es el teléfono móvil, mencionado por el 63,2% de los usuarios de internet. Como se afirma desde el Instituto Nacional de Estadística (2013) “El tipo de conexión más utilizado para el acceso de los teléfonos móviles a Internet es la propia red de telefonía móvil”. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística (2014), confirmó que, por primera vez en España hay más usuarios de internet (76,2%), que de ordenador (73,3%) y El 71% de los que accedieron a internet fue a través del teléfono móvil.

Según ha ido transcurriendo el tiempo, el teléfono móvil ha ido calando más en la sociedad. Hace algunos años no se podía acceder a internet a través del teléfono móvil, pero hoy en día este dispositivo también tiene la opción de entrar a internet. Es decir, disponer de un dispositivo que es móvil, que permite llevarlo a cualquier lugar y que además sea posible el acceso a internet, ha hecho que la preferencia por el ordenador u otros dispositivos/ aparatos haya disminuido.

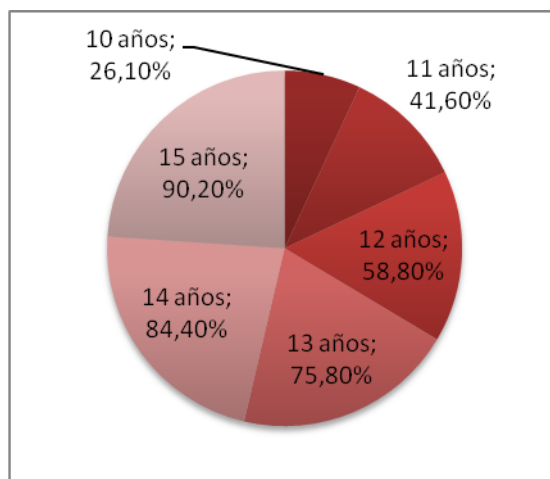
❖ Disposición de teléfono móvil entre la población adolescente.

Como el teléfono móvil se ha convertido en el dispositivo preferido de los adolescentes, es importante conocer si éstos disponen de uno propio. Para ello, Sábada y Bringue (2010), llevaron a cabo un estudio a través de cuestionarios con 13.000 estudiantes, aproximadamente de entre 6 – 18 años. En cuanto a la pregunta, ¿dispones de un móvil propio?, un tercio de los menores lo afirmó de entre 6 y 9 años, mientras que los encuestados de 12 años lo afirmaron un 80% y aumentó todavía más en los de 14 años, llegando a la cifra de 90% (Sábada y Bringue, 2010).

Observando unos datos en el Instituto Nacional de Estadística (2013), citado en Informes Obsi (2014), se puede comprobar la tendencia de uso del teléfono móvil de los 10 a 15 años, resultando de la siguiente manera:



Figura 1. Disposición del teléfono móvil en los adolescentes de 10 a 15 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informes Obsi. (2014). Obsímetro 16: Menores y dispositivos móviles.

Las dos fuentes indican que, según va aumentando la edad de los menores, aumenta el número de ellos que disponen de un teléfono móvil propio.

- ❖ La soledad de los medios de comunicación y la pérdida de relación cara a cara.

A continuación, se podrá observar si a la hora de ver la televisión, jugar a los videojuegos y ordenador, las personas de 10 – 18 años lo hacen solos o acompañados. En cuanto a la pregunta: ¿Con quién sueles jugar?, un 64,9% afirmó jugar a los videojuegos él solo, un 60% ve la televisión de manera individual, y por último, un 61% navega solo por internet. Con esta afirmación, se puede ver como las horas en las que los menores se encuentran en casa y se entretienen con estos elementos, lo hacen de manera solitaria, sin ninguna supervisión. Además, también se puede destacar la autonomía y emancipación respecto a los demás miembros del hogar (Bringué y Sádaba, 2009).

Por otro lado, y entrando más en el asunto en cuestión, se ha encontrado un estudio (nº 2.844) realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2010). Cuando se llevó a cabo el análisis de la solidaridad relacional entre amigos, se subrayó que las nuevas tecnologías, más que reemplazar las relaciones cara a cara, como afirmaron Hughes y Hans (2004), citado en Ayuso (2015, p. 86), “estas tecnologías promueven nuevas oportunidades para desarrollarse en comunidad”. Aunque no se encontraron efectos relacionados con la estructura de las relaciones cara a cara. En otro estudio (nº 2.948) realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2012), al analizar la percepción que

tienen los españoles sobre el efecto de las nuevas tecnologías se pudo observar en relación con las siguientes afirmaciones lo siguiente:

Tabla 1: Percepción de la población española sobre los efectos de las nuevas tecnologías.

	si	no
La gente se vuelve más perezosa.	75,7%	18,2%
La gente se aísla más.	81,1%	13,1%
La gente desaprovecha o desperdicia más su tiempo.	66,1%	24,3%
La gente es más eficiente o competente.	45,4%	37,3%
La gente se relaciona más con sus amigos su familia y con sus amigos/as de siempre.	27,2%	62,1%
Es más fácil hacer nuevas amistades.	51,9%	34,0%

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas. (2010). Barómetro de septiembre 2010. Avance de resultados.

Como se puede comprobar, la percepción de las personas sobre las nuevas tecnologías es negativa, pues para ellos, provoca efectos o consecuencias indeseables. Pero no todo es adverso, pues contemplan las nuevas tecnologías como un medio a través del cual las personas pueden aumentar sus relaciones sociales, siendo el único dato positivo de la encuesta.

Atendiendo al barómetro publicado (nº 3.038) por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2014), en cuanto a la pregunta ¿considera Ud. que en los últimos años el uso de las nuevas tecnologías (internet, teléfono móvil), ha hecho que en las familias haya aumentado o disminuido...):

Tabla 2: Percepción de la población española en relación a la influencia de las nuevas tecnologías en las familias.

	Sí, se ha incrementado	No, ha descendido.
La comunicación entre padres e hijos/as	20,1%	56,2%
El conflicto familiar.	39,1%	12,8%
La relaciones con los abuelos.	15,0%	36,3%
La protección de la intimidad.	3,6%	78,2%
La comunicación en la pareja.	16,6%	38,5%
La influencia de los padres sobre la educación de los/as hijos/as	11,1%	50,5%
El hacer cosas juntos.	13,9%	47,5%

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas. (2014). Barómetro septiembre 2014.

Los datos indican que las personas están contemplando como en sus propias familias la presencia de las nuevas tecnologías está comportando ciertos efectos negativos, aspectos relacionados con la comunicación y la forma de relacionarse, la cual dista bastante de la que había hace algunos años. Además, un dato que hay que tener muy en cuenta es la baja influencia que tienen los padres en la educación de los hijos, lo que lleva a pensar que los menores se educan a través de las nuevas tecnologías, sin el control por parte de los adultos. Básicamente, estas encuestas son un indicador que demuestra el paso de una sociedad tradicional, que se educaba a través de libros, cuentos, canciones... a ser una sociedad en la que impera en todos los ámbitos las nuevas tecnologías, llegando a sustituir a los anteriores.

Por otro lado, en el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (2014), se preguntó si las relaciones por internet, frente a las relaciones cara a cara implicaban unos determinados de aspectos. Atendiendo a la hipótesis, interesa conocer la variable “más comunicación”. El 23,1% optó por la opción “No estoy nada de acuerdo”, mientras que el 3,9 estaba totalmente de acuerdo (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014). Este dato nos afirma que las personas, de manera general, consideran que internet es un impedimento para la comunicación cara a cara.

En cuanto a la percepción de los padres y madres, a través de un estudio llevado a cabo por Espinar y López (2009), teniendo como objetivo el análisis de los protagonistas (adolescentes), se ha podido comprobar cómo, en el campo de la sociabilidad, existe una gran pérdida de comunicación real.

Como conclusión, se puede afirmar que actualmente el teléfono móvil es el dispositivo preferido de los adolescentes, y según va aumentando su edad, aumenta en número de ellos que lo tienen. A la hora de analizar la pérdida de relación cara a cara, según la percepción de las personas, se intuye que la comunicación real y humana disminuye, pues se produce a través de internet.

## 6.2. El teléfono móvil como un dispositivo esencial para los adolescentes, los cuales cada vez lo tienen a edades más tempranas, objeto facilitador para ejercer violencia por cuestión de género.

### ❖ Edad de aparición del teléfono móvil.

El Instituto Nacional de Estadística (2013), a través de un comunicado de prensa, afirmó que el 63,0% de los menores de entre 10 – 15 años, disponen de teléfono móvil. Además, desvelan que es a partir de los 10 años cuando comienza a incrementarse tal uso, alcanzándose la cifra de 90,2% en los menores de 15 años. Si se observa el comunicado de prensa por parte del Instituto Nacional de Estadística (2014), respecto a la disposición del móvil en los menores de 10 a 15 años aumenta medio punto (63,5%), siendo el sexo femenino en el que más predomina este dispositivo (65,3%), en relación con el sexo masculino (61,9%) (Instituto Nacional de Estadística, 2014). Por otro lado, el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009), llevó a cabo un estudio sobre “hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y en confianza con sus padres”. En este estudio se puede ver que, los niños entre 10 – 16 años, poseen un teléfono móvil propio (64,7%), mientras que entre los adolescentes de entre 15 – 16 años se generaliza el teléfono móvil.

### ❖ Percepción de las personas adultas de la edad de utilización del teléfono móvil por los menores.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (2015), hizo público su barómetro de marzo 2015, más en concreto el estudio nº 3057, en el que se hacen dos preguntas a la población que interesan para esta investigación: ¿qué edad consideras más apropiada para

que niños/as y jóvenes empiecen a utilizar las siguientes tecnologías?, el 59,5% considera que la edad apropiada es de los 12 a 15 años. En segundo lugar, un 22,4% afirmó que la mejor edad era de los 16 a los 18. La segunda pregunta que interesa para este estudio es la siguiente: ¿y a qué edad cree Ud. que los/as niños/as y jóvenes comienzan a utilizarlo? un 67,9% afirma que a los 6 – 11 años, mientras que un 15,1% opina que a los 12 – 15 años (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015).

Este estudio desvela que las personas consideran que la edad apropiada para que empiecen a utilizar el teléfono móvil es a partir de los 12 años, posiblemente porque comienzan una edad conflictiva, donde se crean fuertes lazos de amistad, salen más a la calle por ellos mismos con sus amigos, acuden solos al colegio... considerándole como un dispositivo de protección para los menores. Pero el segundo dato indica que lamentablemente, las personas piensan que a partir de los 6 años se empieza a utilizar el teléfono móvil, siendo a estas edades innecesarias, pues se vive prácticamente 24 horas con padres o familiares.

❖ Un nuevo fenómeno: nomofobia.

La nomofobia es la dependencia del móvil, pero llevada a un extremo. Las personas que sufren esta enfermedad tienen miedo a estar sin su móvil, lo que les provoca irremediablemente una serie de sensaciones negativas que afectan a su estado físico y psicológico como: ansiedad, irritabilidad, taquicardias o pensamientos obsesivos (EFE: SALUD, 2014).

En este sentido, un 40% de los jóvenes asegura no poder vivir sin su Smartphone (Telefónica, 2013). Por otro lado, a través del Centro de Estudio Especializado en Trastornos de Ansiedad se puede contemplar un estudio el cual desvela que el 53% de los usuarios de móviles sienten ansiedad cuando olvidan el móvil, lo pierden, se quedan sin batería o sin cobertura. Si se lleva a cabo una diferenciación en cuanto a sexos, las mujeres son más propensas a sufrir la enfermedad con un 70%, mientras que los hombres tienen un índice de 60%. Además, también se afirma como los adolescentes es uno de los grupos más expuestos a padecer nomofobia, juntos con los universitarios y las mujeres (CEETA, 2012). Por último, un estudio que se realizó en la Universidad de Granada, desveló que el 8% de los universitarios tenían un gran miedo irracional si no llevaban el teléfono móvil encima (Zamora, 2012).

Los datos muestran la gran dependencia existente de la población hacia el móvil, siendo necesario tener a los adolescentes en el punto de mira. Por ello, sería recomendable vigilar la edad a la que adquieren un Smartphone, pues cuanto más tarde lo comiencen a

manejar, más habrán formado su personalidad, y con ello, serán personas más maduras y conscientes de los problemas a los que se exponen.

- ❖ Violencia de género a través del teléfono móvil en los adolescentes.

Villegas, Suriá y Rosser (2014), llevaron a cabo una publicación denominada: “machismo a golpe de whatsapp. El móvil: mecanismo de violencia sexista en los estudiantes universitarios. A través del estudio se dio el siguiente resultado:

Tabla 3: Recepción de mensajes sexistas por parte de la pareja o alguna relación.

A menudo	16,2%
De los cuales a través del Whatsapp	7.7%
De los cuales a través de mensajes de texto	7.7%

Fuente: Tabla de elaboración propia a través de los datos obtenidos de Villegas, Suriá y Rosser. (2014). Machismo a golpe de whatsapp. El móvil: mecanismo de violencia sexistas en los estudiantes universitarios.

Por otro lado, se puede extraer de una investigación promovida por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2014), teniendo como título: “la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género”, lo siguiente: el 25% de las chicas afirmó que su novio o ex novio la vigilaba a través del teléfono. El 25,2% sufrió control por parte de su pareja. Por otro lado, al 23,2% las insultaron y ridiculizaron a través de este dispositivo, e hicieron sentir miedo al 14,6% (Delegación del Gobierno para la violencia de género, 2014).

Otros datos se han obtenido de la Fundación ANAR, a través del informe de violencia de género 2014. En este informe se pudo comprobar cómo 6 de cada 10 víctimas de violencia de género sufrieron acoso a través del móvil y las redes sociales. En el año 2013, el 53,4% de dichas víctimas, no era consciente de que sufría violencia de género, mientras que en el año 2014, esa cifra ha disminuido al 51,1% (Fundación ANAR, 2014).

Los datos desvelan que el teléfono móvil es un aliciente que favorece a los maltratadores para ejercer su control.

### 6.3. Influencia de los mitos del amor romántico en la población adolescentes y su afectación por sexos.

Ligado a lo anterior (la posible violencia de género ejercida a través de internet), tiene mucho que ver los mitos del amor romántico, pues, que se acepten determinadas

conductas, va a depender de lo aceptados o interiorizados tengas los adolescentes dichos mitos.

Petit y Prat (2011), realizaron una encuesta a alumnos de 3° y 4° de la E.S.O, dándose los siguientes resultados:

Tabla 4: Resultados sobre una encuesta realizada a adolescentes sobre los mitos del amor romántico.

	Si	No
¿Crees que existe la pareja ideal o perfecta?	51,1%	48,9%
¿Piensas que quien te quiere te hará sufrir?	44,9%	51,1%
Si mi chica lleva minifalda o va sexy me enfado	10,9%	81,1%
¿Crees que si una persona adulta no tiene pareja está incompleta?	26%	74%
Un chico que liga es mucho más valorado por los amigos o el grupo	63,4%	36,6%
Si ella dice que no, quiere decir que sí.	63,4%	36,6%
Si una chica liga mucho es una fresca.	40,6%	59,4%
Los que no ligan (o no tienen relaciones sexuales pronto) son unos fracasados.	15,5%	84,4%
Las mujeres son más sentimentales o sensibles que los hombres.	49%	51%
Si me dice que está celosa me quiere más.	36,8%	61,3%

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Petit., M., Prat., M. (2011). Prevención de la violencia de género en la adolescencia.

Según esta tabla, los adolescentes tienen bastante asumidos los mitos, y podrían aguantar cualquier tipo de trato y sufrimiento porque consideran que existe la pareja ideal. Además, tienen una visión sexista, considerando a las chicas que más ligan como “frescas” y a los chicos que más ligan como “machos”.

En este mismo hilo, a través del proyecto “sexismo y violencia de género en la juventud”, más en concreto desde el Instituto de la Mujer (2011), se dieron los siguientes resultados:

Tabla 5: Influencia de los mitos del amor romántico en la población adolescente andaluza.

	Chicos	Chicas
El amor verdadero lo resiste todo, confiando en él se superan todos los obstáculos.	56,9%	50,9%
Como se suele decir en las relaciones, quien bien te quiere te hará sufrir.	68,2%	74,8%
El amor verdadero lo perdona aguanta todo.	31,4%	18,3%
En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona.	65,7%	71,3%
Sólo hay un amor verdadero en la vida.	35%	35,9%
Encontrar el amor significa encontrar a la persona que dará sentido a tu vida.	63,5%	53,9%
Por amor sería capaz de todo sin esperar nada a cambio.	60,5%	40,7%
Yo cambiaría incluso algo que me gusta de mí para conseguir a la persona que amo.	48%	29,2%
Casarse o vivir juntos para siempre es la meta del amor.	62,7%	54%
Si tu pareja tiende a demostrar celos injustificados, es normal, son una prueba de amor.	62,2%	41,7%

Fuente: Tabla de elaboración propia a través de los datos obtenidos del Instituto Andaluz de la Mujer. (2011). Sexismo y violencia de género en la juventud.

La encuesta desvela que el sufrimiento y los celos significan amor; que existe una media naranja, y por lo tanto la realización de alguien se encuentra en la otra persona; y destaca la idea de que cambiarían algo que les gusta de ellos para conseguir a quien se ama. Por último, algo que sorprende de esta encuesta, es que los varones tienen más interiorizados estos mitos.

Desde la Fundación ANAR (2014) además han afirmado como los adolescentes observan como entre las personas se producen acuerdos, desacuerdos y violencia de manera frecuente, hecho que provoca que supongan que esta violencia es inevitable en las relaciones afectivas de pareja, hasta el punto de confundir las agresiones o el acoso con el amor (Fundación ANAR, 2014). En este sentido, la familia tiene un papel muy importante, para ello, Díaz – Aguado y Martínez (2011) proporcionaron datos acerca del porcentaje de menores que habían escuchado determinados mensajes a los adultos:



Tabla 6: Mensajes escuchados por los adolescentes provenientes de los adultos.

	2010	2013
Para tener una buena relación conviene que el hombre sea un poco superior a la mujer en edad, sueldo...	7,9%	8,7%
Los celos son una expresión de amor.	31,4%	36,3%
Para tener una buena relación debes encontrar tu “media naranja” y llegar a ser como una sola persona.	55%	54,3%

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad y la Universidad Complutense de Madrid.

Por último, se ha querido mostrar datos de la comunidad de Castilla y León obtenidos a través del proyecto llamado “Detecta”, publicado en el año 2011.

Tabla 7: Aceptación de los mitos del amor romántico en Castilla y León desglosados por sexos.

	Chicos	Chicas
Por amor sería capaz de todo sin esperar nada a cambio	67,7%	45,2%
Por amor sería capaz de implicarme y dar, pero no a cualquier precio	32,4%	54,8%
Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, tiene un problema, estos celos son incompatibles con el amor.	33,4%	45,9%
Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, es normal, los celos son una prueba de amor.	66,6%	54,1%

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Junta de Castilla y León. (2011). Proyecto Detecta Castilla y León.

A la hora de dar a los mismos adolescentes alternativas acerca de que serían capaces de hacer por amor, los datos que se destacan son los siguientes: en cuanto al ítem “cambiar algo que me gusta de mí para conseguir a quien amo”, el 26% de los varones lo afirmaron frente un 11,7% de las mujeres. Por otro lado, en cuanto a la afirmación “Implicarme y dar, pero no a cualquier precio”. El 17,2% de los varones lo afirmaron, frente al 39,3% de las mujeres.

De nuevo, se puede observar como son los varones los que tienen más interiorizados los mitos del amor romántico, aunque existe una gran aceptación por parte de los dos sexos.

## 7. CONCLUSIONES.

La observación y el análisis del marco teórico, me ha permitido obtener señales de la situación actual que atraviesa la población adolescente, y más en concreto, la mujer. Primeramente, se han expuesto las características de una sociedad tradicional, donde imperaba la ideología patriarcal, y una sociedad actual denominada post – moderna, donde la mujer ha adquirido un nuevo papel y con ello una mayor libertad, debido a la lucha de muchos años para entrar en el mundo educativo y productivo.

En segundo lugar, y con esta etapa de post – modernidad, llegaron las nuevas tecnologías como un agente más de socialización, el cual conlleva aspectos negativos, como el abuso o maltrato que se ejerce a través de ellas, y una nueva manera de educar a través de dispositivos digitales, abandonando los más tradicionales. En este sentido, los maltratadores han adquirido un espacio más para ejercer el control, de manera más cómoda y fácil, haciendo el mismo daño, pero de manera silenciosa.

Una vez expuesto el marco teórico y dando pistas sobre cuestiones que serían interesantes profundizar, se plantearon una serie de hipótesis relaciones con las nuevas tecnologías y la posible violencia de género a través de éstas.

En este sentido, la investigación llevada a cabo nos ha mostrado, en primer lugar, como poco a poco se ha ido incorporando el teléfono móvil en la población adolescente. Éstos en un primer momento preferían entretenerse con la televisión o los videojuegos, para después interesarse más por internet, y por último, centrar su atención en el teléfono móvil. Si desde el año 2013 el dispositivo más utilizado por los adolescentes es el teléfono móvil, es porque a través de él se puede tener acceso a internet. Lo que realmente puede preocupar es la edad a la que adquieren este dispositivo. Los datos muestran que es de los 6 a los 11 años cuando comienzan a tener uno propio, generalizándose cuando tienen los 14 años. Otro dato preocupante y que corrobora la hipótesis planteada, es la soledad que conllevan las nuevas tecnologías, y la pérdida de relación cara a cara que ello supone. Aunque es cierto que a través de los dispositivos tecnológicos aumentan las relaciones de los menores, disminuye la comunicación real y humana.

Siguiendo con el teléfono móvil, se comienza a descubrir la segunda hipótesis, la cual también se puede corroborar. La población española considera que una edad apropiada para disponer de este dispositivo es a partir de los 12 años, pero en realidad piensan que lo poseen a partir de los 6, como efectivamente se ha descubierto anteriormente. Por otro lado, se ha podido apreciar como el móvil es tan sumamente

esencial para las personas, que incluso se está dando una enfermedad: nomofobia. De esta manera, la mitad de los encuestados afirmaron tener ansiedad si no tenían a mano su teléfono móvil. Efectivamente, este dispositivo es positivo en algunos aspectos, pero negativo en otros, y además de los ya mencionados, se añade otro. Desde que apareció el teléfono móvil anclado a internet, sobre todo a partir de la aplicación Whatsapp, se ha podido comprobar cómo el móvil ha favorecido el control, la vigilancia y el envío de mensajes sexistas, es más, más de la mitad de las menores que son víctimas de violencia de género sufrieron acoso a través del móvil y redes sociales.

La última hipótesis, relacionada con la influencia de los mitos del amor romántico se ha podido corroborar medianamente. Los adolescentes, de manera general, es cierto que están influenciados por unos ideales que pueden llevarles a tener relaciones de control/abuso confundidas con amor, pero a la hora de conocer el sexo en el que más predominan, se ha podido observar que es el varón el que más está influenciado por estos ideales, al menos en los datos encontrados.

Lamentablemente se ha podido comprobar una realidad preocupante, que debe interesar tanto a los progenitores, profesores y en general a toda la sociedad, pues se está educando a una generación pegada a dispositivos tecnológicos. En realidad éstos no son negativos, pero desafortunadamente el tiempo que se emplea en los aparatos tecnológicos y la actividad a la que lo dedican, tienen consecuencias para ellos y para las personas con las que se relacionan. Puede que los padres a veces dejen su dispositivo a sus hijos sin malas intenciones, con el objetivo de que se entretengan, o porque consideran que sus compañeros del colegio ya tienen uno, pensando que es lo más normal, pero antes se deben de analizar los pros y los contras. Está claro que si hace un par de décadas los niños y adolescentes se comunicaban, jugaban, charlaban... y no necesitaban el móvil, ahora tampoco es necesario. Además, usar de manera continua un móvil tienen muchas consecuencias negativas, como es confundir aquello que se quiere transmitir, malinterpretar frases, eliminar una comunicación real y humana... es más, es muy común el control, los celos y el abuso en las parejas adolescentes, donde las redes sociales y aplicaciones como Whatsapp lo favorecen. Además, en este sentido, tiene mucha influencia el modelo de relación entre los padres, pues, como se ha podido ver en los datos obtenidos, muchos de los adolescentes escuchan mensajes de control entre las dos partes, por lo que, no es de extrañar que ellos también lo interioricen y los reproduzcan.

Ciertamente es necesario aplicar soluciones efectivas en torno a estos problemas. No se puede seguir permitiendo que los adolescentes, personas que están en una etapa de

desarrollo personal, desperdicien su tiempo y confundan sentimientos que les lleven a consecuencias devastadoras. Es necesario hacerles conocedores de los peligros que comporta tener un teléfono móvil, y darles indicaciones para usarlo de una manera sana. Además, también se debe implicar a las familias, pues siendo las personas responsables de los menores, tienen que estar alerta de las situaciones por las que atraviesan sus hijos, y sobre todo, no olvidar que es una etapa donde comienzan a tener pareja, y tener un dispositivo móvil, puede ayudar a que estén en la sombra de posibles conductas de control que estén propiciando o sufriendo sus hijos/as. Igualmente ellos, junto con los profesionales, tienen que ser las personas que capten cualquier signo que indique que el/la menor está siendo víctima de control o abuso, indicios que podrán verse a través de su comportamiento, e intentar siempre darle/a la confianza que necesita para contar la situación por la que está pasando.

Por otro lado, los educadores sociales, puesto que son personas que tienen una gran actitud empática, respetuosa, solidaria, etc., perfectamente podrían ser aquellos que diseñen y dirijan proyectos donde se desarrollen procesos de participación social, incidiendo en la adolescencia; dinamicen proyectos socioculturales encaminados a la educación en valores, a una diversión sana, el contacto con la naturaleza, el conocimiento de los riesgos que implica vivir en la era tecnológica, saber detectar el control y el abuso a través de las redes... a través de técnicas concretas como las dinámicas de grupo, motivación, asertividad, mesa redonda... todo en un proceso de afianzamiento de su identidad y desarrollo personal para hacerles conscientes y responsables de su propia vida. Para que ello fuera posible, sería necesario que la investigación en esta problemática aumentara, pues, aunque acerca del manejo del teléfono móvil por parte de los adolescente hay una mayor documentación, la violencia de género a través de internet es más novedosa, y para trabajar y profundizar en los problemas que acechan a esta etapa de la vida, es necesario conocer aún más su realidad.

Después, también se ha elegido este tema porque, aunque es cierto que en el currículo escolar existe una asignatura denominada “valores éticos”, en ella no existe ningún bloque u apartado que trate de manera específica las nuevas tecnologías ni la violencia que se puede ejercer a través de éstas (Boletín Oficial del Estado, 2014), por lo que, sería apropiado emprender una lucha para conseguir que estas problemáticas comenzaran a calar más en los centros escolares, pues es responsabilidad de toda la sociedad, y más en concreto de la comunidad educativa.

Por último, este Trabajo de Fin de Grado se ha hecho con gran entusiasmo, pues aunque adquirir datos de violencia de género en este colectivo a través de internet ha resultado un poco complicado, ha sido muy interesante hacerlo sobre un tema que actualmente está en auge y que es novedoso, y que por lo tanto, incita a seguir trabajando e investigando hacia posibles soluciones desde la Educación Social.

## 8. PROPUESTA EDUCATIVA DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL.

Antes de llevar a cabo una propuesta propia desde la Educación Social, se van a mostrar algunas iniciativas llevadas a cabo en España, desarrolladas para actuar contra la violencia de género y prevenir el uso inadecuado del teléfono móvil.

Puesto que prácticamente todas las personas disponen de un teléfono móvil, se crearon Apps, algunas específicamente dirigidas a la población adolescente y joven para luchar contra la violencia de género como son: Pillada por ti (creada en 2012 desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, siendo un comic donde se narra el día a día de una relación abusiva, con un lenguaje entendible para la población diana). Relación Sana (creada el 2012 por la Consejería de la Presidencia del Gobierno autónomo de Murcia, siendo un cuestionario que permite detectar si una relación es sana, además de haber una marcación directa al CAVI y 112). SMS. Amor 3 (creada en el año 2013 desde el Instituto Canario de Igualdad, resultando ser un cuestionario para conocer si existe machismo en la pareja, siendo dirigida a chicas como a chicos) (Parra, 2014).

Si nos centramos en el uso abusivo del teléfono móvil y los peligros que comporta, a continuación se muestran dos ejemplos:

- Proyecto CLI – PROMETEO, que resulta ser un Manual Práctico de Uso de las Tecnologías de la Información de 9 a 11 años. El objetivo del proyecto es fomentar desde la escuela en buen uso y concienciar sobre la protección de datos (Comisión de Libertades e Informática, 2008).
- “FaceUp”. App que tiene como objetivo mantener un estilo de vida equilibrado y sostenible y desconectar del Smartphone. A través de ella la persona puede conocer las aplicaciones que más visita, su comportamiento y si es necesario aplicar medidas de control (FaceUp, 2014).

Una vez mostradas algunas iniciativas desarrolladas en el país, voy a proceder a explicar una a partir de mis conocimientos adquiridos. Para dar respuesta a la problemática que acecha hoy en día a los adolescentes, he pensado que podría ser interesante realizar un taller, durante aproximadamente un mes, de manera extraescolar para no interrumpir las clases ordinarias y siendo ofertado a todos los alumnos de los diferentes colegios/institutos de Valladolid. Para dar a conocer el taller, acudiríamos a los centros para hablar con los diferentes directores, y a partir de ahí, ellos les comunicarían a los adolescentes el taller. Dependiendo del número de personas que se apunten, se podría realizar dos días a la

semana, para que ninguna persona apuntada se quedara fuera, y así se evitaría la masificación de personas.

### **Objetivo general.**

Proporcionar a los adolescentes un espacio donde se diviertan y a la vez aprendan, sin tener su teléfono móvil. De esta manera se querrá comprobar cómo se han sentido sin él, y los beneficios que han obtenido por ello.

### **Objetivos específicos.**

- Analizar posibles mensajes de control que pueden recibir a través de aplicaciones como Whatsapp, y concienciar sobre consecuencias de no parar esas situaciones (sesión de nuevas tecnologías).
- Cambiar determinados comportamientos y actitudes para conseguir un final sano y dichoso (Teatro foro).
- Hacer reír a las personas a través de juegos (sesión de risoterapia).
- Crear una canción en equipo para después mostrársela a los compañeros (sesión de música).

### **Contenidos.**

- Nuevas tecnologías.
- Teatro foro.
- Risoterapia.
- Música.

### **Tiempo de realización.**

Todos los martes del mes de octubre (2015) de 17:30 a 19:30 de la tarde. En el caso de que se crearan dos grupos, los jueves a la misma hora.

### **Explicación breve de las actividades.**

**Nuevas tecnologías.** La sesión de nuevas tecnologías estará centrada en la detección de mensajes de control y acoso a través de internet y las posibles consecuencias de estar conectado al móvil de manera continua. En primer lugar, se mostrarán posibles mensajes de control y acoso, y los participantes tendrán que hacer memorias de si en alguna ocasión han recibido algún escrito de ese tipo. Además, se tratará de exponer situaciones reales de adolescentes que han sufrido tratos de ese tipo, y testimonios de personas que sufren nomofobia, para causar un mayor impacto en Los adolescentes.

**Teatro foro.** A los participantes se les propondrá una situación que tendrán que representar, relacionada con la dependencia a las TICs y la violencia de género a través de internet. Una vez que se haya hecho una representación, se hará de nuevo la misma donde



el público tendrá que levantar la mano donde considere que cambiaría algún tipo de actitud o comportamiento, teniendo que salir a representarlo.

**Risoterapia.** En la sesión se harán juegos, donde hacer reír a las personas se convertirá en el mayor de los objetivos. Una vez acabada, se transmitirá los efectos positivos que tiene hacer este tipo de actividades, además de lo sano que es reírse en tres vertientes: psicológica, física y social.

**Música.** Teniendo como temática el control y abuso a través de las nuevas tecnologías, se harán grupos, dependiendo del número de personas que asista al taller, y deberán de que componer una canción con su estilo musical preferido. Tendrán que hacer una composición como si tuvieran de público a personas adolescentes que son víctimas y sufridoras de tal violencia.

#### **Evaluación.**

Una vez acabada cada actividad, se comentará en gran grupo si han aprendido cosas nuevas, como se han sentido, si han descubierto capacidades que desconocían, si les ha interesado lo que se ha realizado, si han descubierto que han sufrido alguna situación de control (en el caso del taller de nuevas tecnologías), etc. Una vez que haya acabado el taller con las 4 sesiones, en la última, se pasará una encuesta para valorar el resultado total. En ella se incidirá en cómo se han sentido sin estar sin su teléfono móvil, si han experimentado algún síntoma adverso, o por el contrario les gustaría que se realizaran más cosas en la vida donde las nuevas tecnologías se prohibieran, etc.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Ayuso, L. (2015). El impacto de las TIC en el cambio familiar en España. *RES. Revista de Educación Social*, 23, pp. 73 – 93.
- Boletín Oficial del Estado (2015). Recuperado el 18 de junio de 2015 en <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>.
- Castaño, C. (2009). Los usos de internet en las edades más jóvenes: algunos datos y reflexiones sobre hogar, escuela, estudios y juegos. *CEE Participación Educativa*, 11, pp. 73 – 93.
- Carbonell, X., Castellana, M., Oberst, U., Beranuy, M., y Graner, C. (2010). Sobre la adicción a internet y al teléfono móvil. *Revista de Educación Social*, 11.
- CEETA (2012). Nomofobia: un mal del siglo XXI. Recuperado el día 10 de junio de 2015 en <http://www.ceeta.org/esp/nomofobia-un-mal-del-siglo-xxi/>.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2010). Barómetro de septiembre 2010. Avance de resultados. Recuperado el día 14 de mayo de 2015 en [http://datos.cis.es/pdf/Es2844mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2844mar_A.pdf).
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2012). Barómetro junio 2012. Recuperado el día 17 de mayo de 2015 en [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2940\\_2959/2948/Es2948.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2940_2959/2948/Es2948.pdf).
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2014). Barómetro septiembre 2014. Recuperado el día 17 de mayo de 2015 en [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/3020\\_3039/3038/es3038mar.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/3020_3039/3038/es3038mar.pdf).
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2015). Barómetro de marzo 2015. Avance de resultados. Recuperado el día 10 de mayo de 2015 en [http://datos.cis.es/pdf/Es3057mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es3057mar_A.pdf).
- Comisión de Libertades e Informática. (2008). Proyecto CLI - Prometeo. Manual Práctico de Uso de las Tecnologías de la información. Recuperado el 17 de junio de 2015 en <https://www.google.es/search?q=CLI+-+PROMETIO&oq=CLI+->

+PROMETIO&aqs=chrome..69i57j0l2.5389j0j4&sourceid=chrome&es\_sm=93&ie=UTF-8#q=CLI+-  
+PROMETEO+MANUAL+practico+d+euso+de+las+tecnologias+de+la+informacion+9+a+11+a%C3%B1os.

Cordero, P. (2010). La familia española entre el tradicionalismo y la postmodernidad. *Humanismo y Trabajo Social*, 9, pp. 157 – 170.

Del Campo, S., y Rodríguez-Brioso, M<sup>a</sup>. M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Reis*, (3)2, pp. 104 – 131.

Del Valle, A. (2014). *Una lectura sociológica de la obra de Concepción Arenal: un enfoque precursor de la Sociología de Género*. (Tesis doctoral). Universidade da Coruña. A Coruña.

Díaz – Aguado, M.J., y Carbajal, M.I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales.

Documento del plan de estudios al grado de educación social, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 23 – 28.

EFE: SALUD. (2014). Nomofobia: esclavos del móvil. Recuperado el día 31 de mayo de 2015 en <http://www.efesalud.com/noticias/nomofobia-esclavos-del-movil/>.

Espinar, E., y López, C. (2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e Investigación Social*, 16, pp. 1 – 20.

Estébanez, I. (2010). “Te quiero... (Sólo para mí)” Relaciones adolescentes de control. *Revista Pedagógica Tabanque*, 23, pp. 45 – 68, Valladolid: Universidad de Valladolid.

Estébanez, I (2012). Del amor al control a golpe de click!: La violencia de género en las redes sociales. Ponencia presentada en las Jornadas de igualdad “Que no te ciegue el maltrato”, Portugalete.

Estébanez, I. (2013). Las nuevas tecnologías como arma de control. Recuperado el día 2 de junio de 2015 en <http://minoviomecontrola.com/wp-content/uploads/2012/10/Sexismo-y-violencia-machista-en-la-juventud.-Las-nuevas-tecnolog%C3%ADas-como-arma-de-control.pdf>.

- FaceUp. (2014). La vida es lo que pasa mientras miras la pantalla de tu Smartphone. Recuperado el día 17 de junio de 2015 en <http://www.faceup-app.com/>.
- FAROS. (2011). El adolescente y su entorno en el siglo XXI. Instantánea de una década. Recuperado el día 4 de abril de 2015 en [http://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/Faros\\_5\\_cast.pdf](http://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/Faros_5_cast.pdf).
- FETE – UGT (2012). Recuperado el 23 de marzo de 2015 de <http://www.educandoenigualdad.com/antiguaweb/spip.php?article492>.
- Fernández, I., Pericacho, F.J., y Candelas, M.A. (2011). Reflexiones en torno al concepto de violencia en las aulas. *Pulso: revista de educación*, 34, pp. 145 – 210.
- Flores, J. (2008). Ciberbullying. Guía Rápida. Recuperada el día 27 de marzo de 2015 en <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtm>.
- Fundación ANAR. (2014). Informe violencia de género 2014 teléfono ANAR. Recuperado el día 28 de mayo de 2014 en <http://www.anar.org/wp-content/uploads/2015/05/Informe-Tel%C3%A9fono-ANAR-Violencia-G%C3%A9nero-2014.pdf>.
- Galera, M<sup>a</sup>. C. (2008). La telefonía móvil en la infancia y adolescencia. Usos, influencias y responsabilidades. Madrid. Recuperado el día 22 de mayo de 2015 en [http://www.ampalourdes.es/pdf/Telefonia\\_Movil\\_en\\_la\\_Infancia\\_y\\_Adolescencia.pdf](http://www.ampalourdes.es/pdf/Telefonia_Movil_en_la_Infancia_y_Adolescencia.pdf).
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullyng: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, (2)11, pp. 233 – 254.
- Hernández, T. (2002). *Aportaciones teórico – prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar: encuesta realizada al alumnado de E.S.O. en Navarra desde una perspectiva de género*. Pamplona: Instituto Navarro de la Mujer: Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Informes Obsi. (2014). Obsímetro 16: menores y dispositivos móviles. Recuperado el día 31 de mayo de 2015 de [http://obsi.fundaciobit.org/wp-content/uploads/2014/07/16.-Menors-i-dispositius-m%C3%B2bils\\_ES\\_.pdf](http://obsi.fundaciobit.org/wp-content/uploads/2014/07/16.-Menors-i-dispositius-m%C3%B2bils_ES_.pdf).

Instituto Andaluz de la Mujer. (2011). Sexismo y violencia de género en la juventud. Recuperado el día 16 de mayo de 2015 en [http://www.uca.es/recursos/doc/unidad\\_igualdad/47737780\\_1122011112236.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/47737780_1122011112236.pdf).

Instituto Nacional de Estadística. (2013). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado el día 10 de mayo de 2015 en <http://www.ine.es/prensa/np803.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística (2014). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado en día 10 de mayo de 2015 en <http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>.

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e – confianza de sus padres. Recuperado el día 14 de mayo de 2015 en <http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf>.

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2011). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles. Recuperado el 17 de marzo de 2015 en [http://www.menoreseninternet.com/descargas/estudio\\_smartphones\\_menores.pdf](http://www.menoreseninternet.com/descargas/estudio_smartphones_menores.pdf).

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2014). Guía S.O.S contra el Cyberbullying. Educadores. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Recuperado el día 17 de marzo de 2015 en <http://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/SOS%20ciberbullyneducadores.pdf>.

Junta de Castilla y León. (2011). Proyecto Detecta Castilla y León. Factores de riesgo y de protección en la prevención contra la violencia de género en la pareja: un estudio de investigación en la población adolescente de Castilla y León. Recuperado el día 24 de mayo de 2015 en

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/61/909/ESTUDIO%20VIOLENCIA%20GENERO%20J%20C3%93VENES.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL\\_Familia&blobnocache=true](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/61/909/ESTUDIO%20VIOLENCIA%20GENERO%20J%20C3%93VENES.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Familia&blobnocache=true)

Liceras, A. (2006). Medios de comunicación, educación informal y violencia. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 26, pp. 207 – 214.

Monjas, M<sup>a</sup>. I y Avilés, J. M<sup>a</sup>. (2004). Programa de sensibilización contra el maltrato ante iguales. Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y la juventud, p. 8. Recuperado el día 4 de abril de 2015 en [http://www.asociacionrea.org/programas/maltrato\\_entre\\_iguales.pdf](http://www.asociacionrea.org/programas/maltrato_entre_iguales.pdf).

Monjas, M<sup>a</sup>. I., y Avilés, J. M<sup>a</sup>. (2006). Colegas, amig@s y compañer@s. Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y la juventud, p. 1. Recuperado el día 4 de abril de 2015 en [http://www.asociacionrea.org/programas/alumnos\\_maltrato.pdf](http://www.asociacionrea.org/programas/alumnos_maltrato.pdf).

Monjas, M<sup>a</sup>. I. (2009). Acoso entre iguales. El maltrato que sufren, ejercen y observan los menores entre ellos. En O. Castanyer., P. Horno., A. Escudero., y Monjas (Ed.), *La víctima no es culpable* (pp. 120 – 131). Bilbao: DESCLEÉ DE BROUWER, S.A.

Moreno, J. (2003). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18, pp. 189 – 206.

Moya, M. (1984). Los roles sexuales. *Gaceta de Antropología*, (3)8.

Mut, T., y Morey, M. (2008). Preferencias en el uso de internet, televisión, videoconsolas y teléfonos móviles entre los menores de las Islas Baleares. *EDUCTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 27, pp. 1 – 12.

Palacios, V., Polo, M<sup>a</sup>. I., Castaño, E., León, B., y Fajardo, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/ ciberbullying en Educación Secundaria. *EJIHPE: European Journal of investigation in Health, Psychology and Education*, (3)2, pp. 161 – 170.

- Parra, M. (2014). Cinco apps para luchar contra la violencia de género. Recuperada el día 17 de junio de 2015 en [http://www.eldiario.es/andalucia/apps-luchar-violencia-genero\\_0\\_256174686.html](http://www.eldiario.es/andalucia/apps-luchar-violencia-genero_0_256174686.html).
- Petit, M., y Prat, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona: Icaria.
- Rodríguez, L. (2012). Subjetividades, adolescencias y violencias. *Tesis psicológica*, enero – junio, pp. 190 – 191.
- Rodríguez, A., y Mejía, Y. (2012). Bullying: un fenómeno por transformar. *DUAZARY. Revista de la Universidad del Magdalena*, (9)1, pp. 98 – 104.
- Rodríguez, V., Sánchez, C., y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia: Revista de trabajo social*, (2)6, pp. 189 – 204.
- Sábada, C., Bringué, X. (2010). Niños y adolescentes ante las pantallas: rasgos configuradores de una generación interactiva. *CEE Participación Educativa*, 15, pp. 86 – 104.
- Sabater, C., y López – Hernández, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *RISE*, (1)4, pp. 1 – 25.
- Save the Children. (2013). Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado el día 20 de marzo de 2015 en [http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/675/Acoso\\_escolar\\_y\\_ciberacoso\\_informe\\_vOK\\_-\\_05.14.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/675/Acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vOK_-_05.14.pdf).
- Telefónica. (2013). Telefónica presenta la encuesta global más amplia realizada a la “generación del Milenio”. Recuperada el día 10 de junio de 2015 en <http://saladeprensa.telefonica.es/jsp/base.jsp?contenido=/jsp/notasdeprensa/notadetalle.jsp&selectNumReg=5&pagina=2&id=0&origen=notapres&idm=es&pais=1&elem=19914>.

Torío, S., Peña, J.V., y Rodríguez, M<sup>a</sup>. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión Bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 20, pp. 151 – 178.

Villegas, E., Suriá, R., y Rosser, A. (2014). Machismo a golpe de whatsapp. El móvil: mecanismo de violencia sexista en los estudiantes universitarios.

Zamora, R. (2012). ¿Te asusta quedarte sin batería en el móvil?. Asociación Española de Psicología Clínica Cognitiva Conductual. Recuperado el día 2 de junio de 2015 en <http://www.aepccc.es/blog/item/te-asusta-quedarte-sin-bateria.html>.